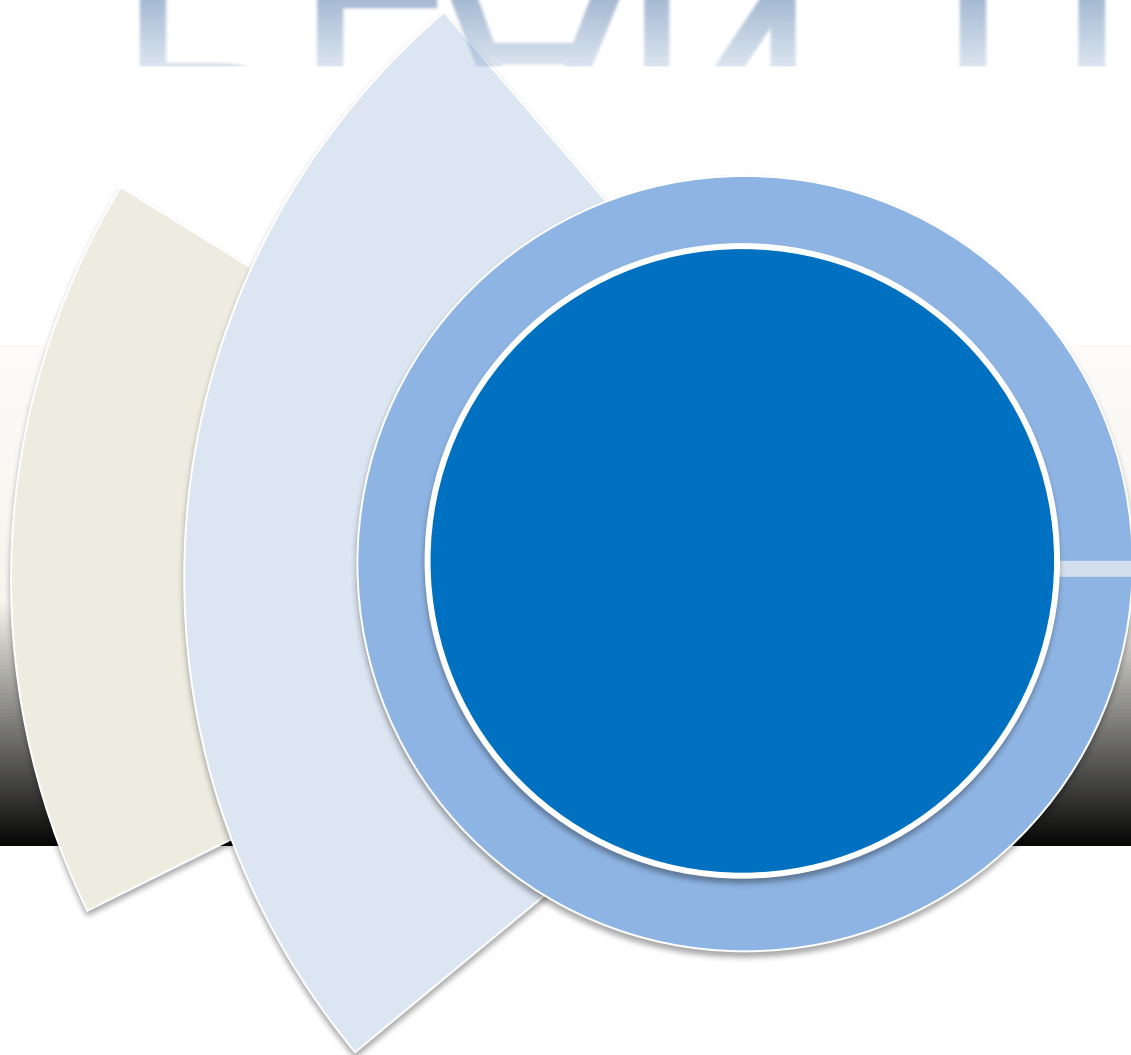


PLAN TIC



CEIP DIEGO LAÍNEZ ALMAZÁN



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
A. PROPÓSITOS Y METAS.....	6
A.1 Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas de plan TIC.....	6
A.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	6
A.1.2 CARÁCTERÍSTICAS DEL CENTRO	6
A.1.3 INSTALACIONES.....	7
A.1.4 MEDIOS INFORMÁTICOS.....	7
A.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	8
A.2.1 FORMACIÓN EN CENTRO	9
A.2.2 PLANES DE MEJORA	9
A.2.3 PREMIOS	10
A.2.4 PLANES DE INNOVACIÓN	10
A.2.5 CERTIFICACIONES.....	11
A.2.6 SELFIE. Participación y obtención del informe e insignia.....	11
A.3 Principios y propósitos que rigen al plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativas, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).....	12
A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	12
A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución.	14
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	15
B.1 Gestión, organización y liderazgo.	15
B.1.1 ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO EDUCATIVO	15
B.1.2 PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.	16
B.1.2.1 PROYECTO EDUCATIVO	16
B.1.2.2 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	16
B.1.2.3 PLAN DE LECTURA	16
B.1.2.4 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	17
B.1.2.5 PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO	17

B.1.2.6 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.....	17
B.1.2.7 PLAN DE MEJORA	18
B.1.2.8 PLAN DE CONVIVENCIA.....	19
B.1.2.9 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
B.1.2.10 PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN	19
B.1.2.11 PROPUESTA CURRICULAR	19
B.1.2.12 PROGRAMACIONES DE AULA.....	20
B.1.3 ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES .	20
B.1.4 PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA DEL CENTRO	20
B.1.5 ESTRATEGIA DE DIAGNÓSTICO, EVALUCIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO	21
B.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	22
B.2.1 INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC	22
B.2.2 CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.....	23
B.2.3 MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES.	23
B.2.4 CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	24
B.2.5 CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	24
B.3 Formación y desarrollo profesional.	25
B.3.1 PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO	25
B.3.2 ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC	26
B.3.3 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO.....	26
B.3.4 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO	26
B.4 Procesos de evaluación.....	27
B.4.1 PROCESOS EDUCATIVOS	27

B.4.2 PROCESOS ORGANIZATIVOS	32
B.4.3 PROCESOS TECNOLÓGICOS.....	32
B.5 Contenidos y currículos.....	33
B.5.1 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS	33
B.5.2 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	33
B.5.3 ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS RECURSOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.....	39
B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.	40
B.6.1 DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	40
B.6.2 ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	40
B.6.3 CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	41
B.6.4 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	41
B.7 Infraestructura.	42
B.7.1 DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE.....	42
B.7.2 DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE.	44
B.7.2.1 EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE AULAS.....	45
B.7.2.2 EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE AULAS MÓVILES	45
B.7.2.3 EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DEL AULA DE INFORMÁTICA	46
B.7.2.4 MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	47
B.7.2.5 CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD	48
B.7.3 DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO	48
B.7.3.1 ESTRUCTURA DE LAS REDES DEL CENTRO.....	48
B.7.3.2 ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES	49
B.7.3.3 MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	50
B.7.3.4 CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD	50

B.7.4 DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES.....	50
B.7.4.1 DEFINICIÓN Y ESTRUCTURACIÓN.....	50
B.7.4.2 ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL.....	51
B.7.4.3 MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	51
B.7.4.4 CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD	52
B.7.5 DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS.	52
B.7.6 PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.	54
B.7.7 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.	54
B.8 Seguridad y confianza digital.	55
B.8.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.	55
B.8.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.....	56
B.8.3 ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.....	57
B.8.4 ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.	57
B.8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.	60
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	61
C.1 Objetivos del plan de acción.	61
C. 2 Proceso de desarrollo del plan de acción.....	62
C.2.1 COMISIÓN TIC	62
C.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.....	64
C.4 Difusión y dinamización del plan.	66
C.4.1 ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC	66
C.4.2. PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	66
C.4.3. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO	67
C.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....	67

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	73
D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	73
D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	73
D.2.1 INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS.....	73
D.2.2 SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO.....	74
D.2.3 AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS	74
D.3 Indicadores de evaluación del plan.	74
D.3.1 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA	74
D.3.2 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	76
D.3.3 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.....	79
D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	80
D.4.1 EN RELACIÓN AL ALUMNADO	80
D.4.2 EN RELACIÓN AL PROFESORADO	80
D.4.3 EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO	81
D.4.4 EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS	81
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	81
E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	81
E.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	82
E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.	82

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad en general y la educación en particular, en su interés por mejorar y adecuarse al contexto social en el que la sociedad se encuentra, utiliza diariamente las TIC. Pero ¿qué son las TIC?, desde el ámbito educativo ¿qué podemos hacer con ellas? En el CEIP Diego Laínez, ¿Cómo las vamos a tener presentes en nuestra tarea educativa? A lo largo de este documento se pretende dar respuesta a estas cuestiones.

La finalidad del presente Plan TIC se dirige a conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Para ello, se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro, contribuyendo así a una mejor formación como alumnos y ciudadanos.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1 Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas de plan TIC.

A.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El CEIP Diego Laínez se encuentra ubicado en la localidad de Almazán, de unos 6.000 habitantes, en la provincia de Soria, a una distancia aproximada de 30 Km al sur de la capital. El municipio comprende además los barrios de Almántiga, Balluncar, Cobertelada, Cobarrubias, Fuentelcarro, Lodares del Monte y Tejerizas. Almazán es cabecera de dicho municipio, además de núcleo de servicios de una extensa comarca rural y fundamentalmente agraria. Un hecho que marca la actividad del Centro es la separación en dos edificios que distan entre sí 1 Km. aproximadamente.

A.1.2 CARÁCTERÍSTICAS DEL CENTRO

Se trata de un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de doble vía que en la actualidad cuenta con 6 unidades de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria, con sección Bilingüe (inglés) en todos los cursos de Educación Primaria.

En la actualidad el centro cuenta con 310 alumnos; 105 en Educación Infantil y 205 de Educación Primaria, procedentes de la localidad y de los municipios de la comarca, que utilizan diariamente transporte escolar.

El número de profesores es de 36, entre tutores y especialistas. Dos de ellos están compartidos con otros centros. En su mayoría están abiertos a la renovación pedagógica y formación permanente, participando en numerosos cursos, seminarios y proyectos de innovación educativa.

A.1.3 INSTALACIONES

Las instalaciones del CEIP Diego Laínez están ubicadas en dos edificios separados: Diego Laínez I, situado en Plaza de S. Pedro s/n, en el que se imparten los cursos correspondientes a Educación Primaria y donde se encuentran la Dirección y Administración del Centro y Diego Laínez II, donde se desarrollan las actividades de Educación Infantil. Existe una Escuela Hogar que presta el servicio de comedor del Centro.

Ambos edificios cuentan con sendas salas de Informática, así como acceso a internet. En la actualidad el centro tiene 6 aulas ordinarias en Educación Infantil y 12 aulas ordinarias en Educación Primaria y todas ellas cuentan con dispositivos de ordenador, cañón y PDI. Además de las salas ordinarias, existen otras aulas (psicomotricidad, multiusos...) que cuentan con este equipamiento.

A.1.4 MEDIOS INFORMÁTICOS

En casi todas las aulas y espacios se dispone de ordenador y PDI, excepto en las aulas de atención a la diversidad y biblioteca que carecen de PDI. Cinco aulas disponen de panel digital interactivo, tres de ellas dotadas recientemente por la administración educativa. El aula de informática de Primaria tiene 18 puestos con conexión a internet.

Con respecto al aula de informática de infantil, debido a la actual situación sanitaria, se ha optado por disponer de dos ordenadores de rincón de alumno en las aulas, en total 12 ordenadores.

Por otro lado, hay en el centro 4 armarios con miniportátiles para el alumnado de 5º y 6º, que provienen del proyecto extinto Red XXI, con un total de 77.

Durante el curso 2020-2021 se dotó al centro de 18 ordenadores convertibles Hp, destinados en este caso a los profesores que no disponían de ordenador portátil en el aula, para la realización de videollamadas. En este curso se han recibido 3 ordenadores convertibles destinados a la renovación de los miniportátiles de los alumnos.

En el curso 21-22 se han recibido 4 ordenadores Hp ProDesk 400 G7 colocados en las aulas donde hay ordenadores con sistema operativo Windows 7 y con 4 Gb de Memoria Ram.

Se utilizan 10 tablets en infantil, 20 en primaria y 2 en atención a la diversidad. Las tablets en primaria están ubicadas en un armario de carga portátil para poder ser trasladado por las aulas.

Para el desarrollo de diferentes actividades el centro posee: camiseta curiscope, micrófonos inalámbricos, micrófonos uhf, croma, 4 Lego WeDo, 6 Bee-Boot, 6 Robot Super-Doc y un Kit de Digicraft de realidad aumentada.

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación y actualmente cuenta con conexión a Internet Wifi en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado.

Actualmente se cuenta con página web del centro, Facebook, Twitter, diferentes blogs de música y religión. Así mismo, está generalizado el acceso a todo el entorno Office 365 y de forma específica Teams en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria por parte del profesorado, alumnado y familias.

El presente curso se ha incentivado la adquisición por parte de las familias de un dispositivo adecuado para el trabajo del alumnado en sus casas mediante la difusión y acercamiento a la convocatoria de ayudas promovidas por la administración.

A.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El centro ha dado mucha importancia al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación desde que empezó a contemplarse este aspecto en los centros educativos.

Se facilita la integración de las TIC en la metodología diaria del aula, así como en el proceso de enseñanza aprendizaje y, por ende, su incorporación en los documentos didácticos y organizativos del centro. La aplicación de las TIC en los documentos oficiales del centro se realiza mediante una vertebración vertical que recorre todos los niveles de concreción curricular y horizontal en lo relativo a documentos de organización de centro.

En relación con el aspecto curricular, el tratamiento de las TIC se realiza partiendo de las programaciones curriculares del centro (elaboradas de forma consensuada e incluyendo en todas las áreas aspectos relacionados con las TIC), los docentes realizan su programación de aula, detallando aquellos programas, aplicaciones y equipamiento que utilizan en sus propuestas didácticas. Además de estos niveles, se establece otro nivel de concreción con los alumnos NEE que trabajan con el equipo de atención a la diversidad de forma paralela al aula con otros programas y metodologías que incluyen las TIC.

Además, el centro se encuentra organizado y gestionado dentro del entorno Office 365, para garantizar la organización del profesorado a nivel de reuniones, acceso a la documentación, trabajo colaborativo.

Por otro lado, se considera una seña de identidad del centro la incorporación de las TIC en las actuaciones cotidianas del centro, por lo cual está presente en todos los documentos organizativos como son el Proyecto Educativo del centro, PGA; incluye un objetivo relacionado con la integración de las TIC en el centro, RRI; con una normativa concreta para la utilización de las TIC, Plan de convivencia estableciendo en las reuniones de inicio de curso un apartado sobre el plan TIC, así como la creación de una revista Digital; Plan lector, incluyendo en su desarrollo actividades que incluyen las TIC, Plan de formación del centro; donde se establece un itinerario de formación relacionado con las TIC.

Esta inclusión total de las TIC en el día a día del centro puede acreditarse con la realización de formación y trayectoria que el centro que se establece a continuación:

A.2.1 FORMACIÓN EN CENTRO

2008-09: Curso “Generalización del uso de las TIC como herramientas didácticas”.

2009-10: PFC: “Uso de las TIC como herramientas didácticas”

2010-11: Curso: Formación inicial en PDI.

Seminario: Uso de las TIC en el aula de Primaria.

2011-12: Curso: Introducción al aula digital (M1)

2012-13: Curso: Comunicaciones TIC, Servidor, aula digital y página Web (M1).

Seminario: Herramientas digitales para el aula (B2).

2013-14: Curso: El centro digital (M2)

Seminario: Consolidación del aula digital (M2).

2014-15: Uso de las tablets en el aula de primaria (M1).

2017-18: Seminario de actualización e inventariado digital del material del centro.

2018-19: Metodología competencial e inclusiva a través de métodos innovadores y TIC.

2019-20: Gamificación aplicada a los documentos curriculares del centro.

2019-20: Grupo de trabajo: eTwinning, “Our Solar System”

2020-21: Aprender a pensar: rutinas y destrezas de pensamiento para construir el aprendizaje.

2020-21: Grupo de trabajo: eTwinning, “Remember, remember”

2021-22: Seminario: Aprendizaje visible a la práctica.

2021-22: Grupo de trabajo: SETnet Erasmus+ (Dinamización, seguimiento, creación y difusión página Web) [SETnet Erasmus](#)

2021-22: Grupo de trabajo: eTwinning, “Let’s walk around USA”

A.2.2 PLANES DE MEJORA

2008-09: Digitalización de la biblioteca escolar

2009-10: Digitalización de la biblioteca escolar.

2011-12: Plena integración de las TIC en el CEIP Diego Laínez I

2012-13: Plena integración de las TIC en el CEIP Diego Laínez II
2013-14: Evaluación por competencias.
2014-15: Matemáticas creativas
2015-16: TIC-TAC Almazán. Emprendimiento en la escuela.
2016-17: Inventario digital del centro I
2017-18: Inventario digital del centro II
2018-19: Actualización de la página Web del centro
2019-20: Biblioteca escolar como aula flexible de aprendizaje
2020-21: Gestión administrativa y docente a través de Office 365
2021-22: Patios dinámicos

A.2.3 PREMIOS

2015-16: Premio a la experiencia de calidad por el proyecto TIC-TAC
2018-19: Premio regional a la realización de vídeos dentro del Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo
2019-20: Diploma acreditativo de Experiencia de Calidad
2019-20: Premio regional a la realización de vídeos dentro del Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo
2020-21: Premio al Proyecto para la mejora e impulso de las Bibliotecas
2020-21: Premio regional a la realización de vídeos dentro del Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo
2020-21: Premio al Proyecto Bibliotecas Escolares de Futuro 2030

A.2.4 PLANES DE INNOVACIÓN

2010-11: Proyecto de innovación: El aula virtual medio de formación en información.
2018-19: Proyecto de innovación educativa INGENIA
2018-19: Proyecto OBSERVA_ACCIÓN
2019-20: Proyecto de innovación educativa FORMAPPS
2019-20: Proyecto de innovación educativa CREA
2019-20: Proyecto OBSERVA_ACCIÓN
2020-21: Proyecto de innovación educativa CREA (prórroga)
2020-21: Proyecto de innovación educativa ESPACYAL
2020-21: Proyecto OBSERVA_ACCIÓN
2020-21: Proyecto Lingüístico de centro PLC
2021-22: Proyecto de innovación educativa INCLUBOT
2021-22: Proyecto de innovación educativa DIGICRAFT

A.2.5 CERTIFICACIONES

2014-15: Certificación TIC 5.0

2016-17: Renovación certificación TIC 5.0

2018-19: Certificación TIC 5.0

2021-22: Solicitud de certificación CODICE TIC

A.2.6 SELFIE. Participación y obtención del informe e insignia

2018-19: [INFORME](#)

2019-20: [INFORME](#)

2020-21: [INFORME](#)



Este largo recorrido por el ámbito de las TIC hace que el centro cuente con infraestructura y formación del profesorado suficiente para poder desarrollar este plan TIC de forma más que satisfactoria. Sin embargo, este aspecto positivo tiene a su vez una cara negativa, ya que este largo recorrido hace que los equipos instalados, hace ya una década, se estén quedando obsoletos lo que supone una gran inversión económica, con la que el centro no cuenta en estos momentos. Por ese motivo se ha establecido por parte de la Comisión TIC, un plan de reposición de equipamiento en función de las necesidades y disposición del centro.

Otro aspecto que dificulta una mayor utilización de todos los recursos es la disposición del centro en 2 edificios. Esta peculiaridad fuerza a tener un mayor número de equipos y una complejidad mayor a la hora de distribuir los recursos entre todos los alumnos. No obstante, estas dificultades se afrontan de forma positiva desde la comisión TIC realizando una distribución equitativa de los equipos, en función de las necesidades y características de los alumnos.

A.3 Principios y propósitos que rigen al plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativas, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Formar alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. • Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional. • Promover el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. • Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa. • Formar profesores innovadores, digitalmente competentes y satisfechos con el trabajo realizado. • Hacer del centro una referencia en el buen uso de las TIC.
ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro. • Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. • Proporcionar a la comunidad educativa acceso y formación sobre tecnologías. • Llegar a conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa sean digitalmente competentes. • Integrar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación, organización.
TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC. • Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora. Promover valores de respeto y convivencia. • Uso correcto y respetuoso de las TIC. • Valorar la importancia de la seguridad en los entornos digitales.

A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

El objetivo general de este documento es organizar todos los aspectos relacionados con las Tecnologías de la Información y la comunicación, en el centro, estableciendo un marco regulador en cuanto a ámbitos curriculares, organizativos, técnicos y normativos.

EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el uso de medios informáticos e internet como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje, mediante una metodología activa.
-----------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar estas metodologías, como medio de perfeccionamiento de la actividad docente diaria en el aula. • Utilizar diferentes herramientas y programas que fomenten el aprendizaje basado en la adquisición de todas las competencias clave.
ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo colaborativo en línea, con la plataforma One Drive, entre los docentes del centro, facilitando las tareas generales del centro. • Establecer normas para un mantenimiento básico del equipo tecnológico. • Incardinar este plan TIC dentro de los objetivos tanto del proyecto educativo como curricular del centro, teniendo su reflejo en la programación general anual. • Utilizar los ordenadores de manera cotidiana, para la realización de programaciones, trabajo de alumnos.... • Emplear la plataforma OneDrive como medio de comunicación con los docentes y como banco de información relevante para la función docente en el centro. • Fomentar el uso de los medios tecnológicos como medio de contacto entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de la web y redes sociales del centro para establecer un contacto más directo y continuo con la comunidad educativa. • Potenciar la formación del profesorado en nuevas metodologías aplicando el uso de las TIC. • Consultar información, intercambiar experiencias y participar en páginas web, foros, blogs...para desarrollar la carrera profesional docente en el ámbito TIC. • Motivar el uso de medios informáticos e internet como fuente de información, mediante unas pautas de visión crítica de búsqueda, selección y análisis de la misma, como acceso a la información. • Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado de los medios informáticos. • Valorar los distintos riesgos de ciberacoso que pueden surgir del uso de las TIC.

A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución.

Curso 20-21	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la actualización y el cambio metodológico a través del uso de las pedagogías activas apoyadas en las TIC. • Consolidar la plataforma educativa de la Junta Office 365. • Cambio administrativo y pedagógico de Google a Microsoft. • Garantizar el uso de la cuenta @educa.jcyl por el 100% del claustro para la gestión y administración. • Garantizar el uso de la plataforma Teams a todo el alumnado. • Iniciar a las familias en el uso de herramientas básicas de Office 365
Curso 21-22	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir introduciendo las modificaciones recogidas en la memoria final de curso para la mejora del centro en las TIC. • Mejorar el conocimiento de la comunidad educativa en el manejo de las tecnologías. • Implementar en las programaciones didácticas la formación tecnológica de los alumnos como motor de mejora de su experiencia educativa. • Consolidar el uso de Teams y de las herramientas de Office 365. • Solicitar la certificación CoDiCe TIC. • Establecer acuerdos y medidas de protección de datos y control de entornos seguros. • Crear un espacio de desarrollo y creatividad AULA INNOVA.
Curso 22-23	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el uso de Teams y de las herramientas de Office 365 en toda la comunidad educativa. • Utilizar el Aula Innova como un espacio de desarrollo y aprendizaje. • Trabajar en el programa PROA+ la actividad palanca A208: “mejoramos juntos nuestra competencia digital, familia, alumnado y docentes”. • Encaminar la formación de centro en la realización de actividades didácticas con herramientas digitales. • Posibilidad de realizar el Plan de mejora del centro con relación a un entorno seguro con las TIC.

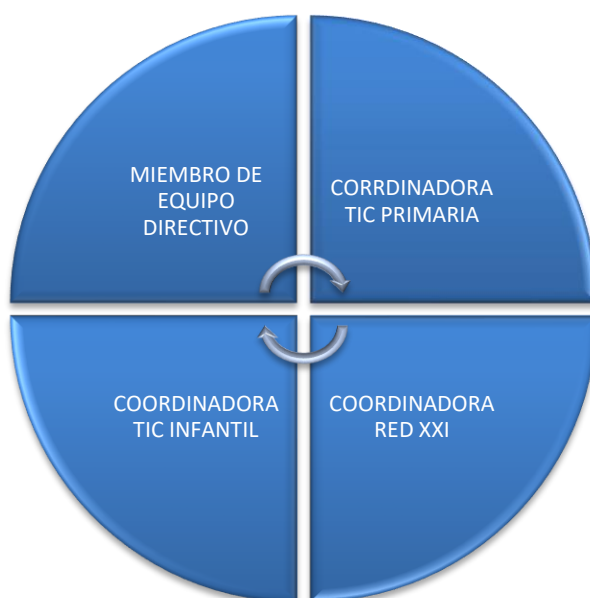
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

B.1 Gestión, organización y liderazgo.

B.1.1 ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO EDUCATIVO

La comisión TIC del centro está formada por:

- Coordinadora TIC de Educación Primaria.
- Coordinadora TIC de Educación Infantil.
- La coordinadora de Red XXI.
- Un miembro del equipo directivo.



La comisión tiene tres vías de intercomunicación con la CCP. En primer lugar, mediante la presencia en la misma, si así fuera necesario, de la coordinadora bien a propuesta de la comisión TIC o bien a propuesta de la comisión pedagógica. La segunda vía de intercomunicación se establecería por medio del miembro del equipo directivo que forma parte de la Comisión TIC. La última forma de intercomunicación se basa en una comunicación horizontal, ya que la comisión TIC está formado por representantes en los 3 interniveles que pueden servir como vía de feedback desde las reuniones de internivel con la Comisión pedagógica.

B.1.2 PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y comunicación.

B.1.2.1 PROYECTO EDUCATIVO

Uno de los objetivos generales es utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. Este objetivo favorece, a su vez, el desarrollo integral del alumnado promoviendo una educación que favorezca el desarrollo pleno de la personalidad, orientando la intervención educativa a fomentar todas las capacidades del alumnado.

B.1.2.2 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

“Mejorar la autonomía y competencia informática del profesorado para potenciar dentro del aula el uso de las nuevas tecnologías como herramienta habitual de trabajo mejorando de este modo la competencia digital del alumnado”, es uno de los objetivos prioritarios que se pretende desarrollar con el fin de mejorar los resultados educativos.

Desde el centro se trabajará de la siguiente forma:

- Dinamizar la formación del profesorado.
- Creación de tutoriales de aplicaciones informáticas desde el equipo TIC del centro.
- Recopilación de material educativo de creación propia, a través del uso de diferentes herramientas digitales, compartido en OneDrive con el profesorado.
- Incluir en los horarios dos horas semanales en el aula de informática para fomentar la competencia digital del alumnado.

Desde los diferentes niveles:

- Charlas TIC.
- Recopilación de videotutoriales para el trabajo con Office 365.
- Cursos de formación individual del profesorado.
- Asesoramiento por parte de la maestra colaboradora del CFIE.
- Uso diario de las TIC en el aula.

Estos objetivos marcan las líneas prioritarias de actuación del profesorado y van dirigidas a la consecución de una enseñanza de calidad para todo el alumnado.

B.1.2.3 PLAN DE LECTURA

Uno de los objetivos del Plan de lectura es “Potenciar el empleo de las TIC y de la plataforma LEOCYL e integrarlas como medio para el fomento de la lectura”. Se llevará a cabo utilizando LEOCYL y diversos programas y aplicaciones haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles, buscando estrategias para informarse, aprender y comunicarse y ampliando a diferentes tipos de lenguaje como textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.

Se destaca a sí mismo una serie de actividades para desarrollar la competencia en comunicación lingüística relacionadas con las TIC.

Durante el presente curso se participa en el proyecto para la utilización del cine como recurso educativo en centros públicos con la colaboración de Platino Educa.

Además, este curso escolar se participa en la plataforma de lectura Fiction Express, donde el alumnado cobra protagonismo eligiendo la continuación de los diferentes capítulos.

B.1.2.4 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Dentro del RRI del centro, se especifican las normas dirigidas a los alumnos respecto a la obligación de respetar los materiales y e instalaciones del centro y reponer el daño por un uso indebido. Así mismo, también queda reflejada la prohibición de traer al centro teléfonos móviles, juegos electrónicos, cámaras de vídeo y/o fotos.

En referencia al acoso entre compañeros, queda contemplado el ciberacoso, como una actuación mediante la utilización de internet, mensajes de móviles (WhatsApp, ...) con la intención de hacer daño mediante envío masivo de correos, imágenes, sin consentimiento del interesado.

Todas las medidas correctoras las podemos encontrar en el punto 8 del Reglamento de Régimen Interior del centro.

B.1.2.5 PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

Dentro de las actuaciones de la Comisión TIC, está la acogida al profesorado de nueva incorporación. Se ofrece información y formación sobre las actuaciones del centro.

[PLAN DE ACOGIDA](#)

Se entrega un tríptico informativo con los detalles más relevantes de las normas de funcionamiento en lo relativo a los equipos TIC del centro.

[TRÍPTICO TIC](#)

Realizan la autoevaluación para comprobar cuál es su nivel en Competencia digital.

[Autoevaluación TIC \(jcy.es\)](#)

Durante la primera quincena de septiembre la Comisión TIC realiza unas jornadas Office 365, una breve explicación sobre las aplicaciones que podemos encontrar y sobre su uso en el centro.

B.1.2.6 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

El centro realiza un itinerario formativo relacionado con las TIC y desde el año 2018 relacionado a su vez con la práctica docente:

2018-19: Metodología competencial e inclusiva a través de métodos innovadores y TIC.

2019-20: Gamificación aplicada a los documentos curriculares del centro.

2020-21: Aprender a pensar: rutinas y destrezas de pensamiento para construir el aprendizaje.

2021-22: Seminario: Aprendizaje visible a la práctica.

B.1.2.7 PLAN DE MEJORA

En el curso 2020-2021 se realizó un cambio de gestión administrativa y docente a través de Office 365. Se migraron todos los documentos del centro de Google a Microsoft y se actualizaron las credenciales de los alumnos.

Se realizó una tabla DAFO para realizar un diagnóstico fiable en relación al cambio que se quería asumir para tomar una decisión estratégica.



B.1.2.8 PLAN DE CONVIVENCIA

A través del presente Plan se fortalece la convivencia en el centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana.

Se trabajan las habilidades sociales del alumnado dentro del área de valores y otros tiempos asignados, para fomentar el buen uso de las herramientas digitales y la concienciación sobre posibles conflictos que puedan surgir.

B.1.2.9 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro atiende a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los diferentes intereses, ritmos de aprendizaje, capacidades, etc.

Se fomenta la inclusión del alumnado mediante el uso de las TIC y programas específicos. Como instrumento lúdico, en las primeras fases de la intervención, como instrumento de diagnóstico, con programas y aplicaciones de diagnóstico: EDAF (Discriminación auditiva y fonológica), BLOON (Desarrollo del Lenguaje) y Dytective for Samsung Test (Dificultades, lectoescritura, dislexia) y como instrumento didáctico para trabajar contenidos curriculares de las distintas áreas:

B.1.2.10 PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Se recogen todas las medidas adoptadas en caso de confinamiento en relación con la atención del alumnado. Entre las que se destacan:

Utilización de la plataforma Office 365 para llevar a cabo la comunicación con las familias y realizar todo el proceso de enseñanza aprendizaje online.

Realizar videollamadas dentro del entorno de la plataforma Teams.

Coordinación con el equipo docente y seguimiento de tareas a través del BLOC DE NOTAS.

Información a través de WhatsApp del centro y seguimiento a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.

Con respecto al Plan de Digitalización se recogen las actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del centro, del profesorado, del alumnado y de las familias, y además las actuaciones para digitalizar los procesos en el ámbito de la coordinación docente con el alumnado y las familias y del seguimiento del dicho Plan.

B.1.2.11 PROPUESTA CURRICULAR

Desde el curso 20-21 se realizó un calendario para el uso del aula de informática, en el cual el alumnado de 1º a 4º de primaria tienen dos horas de informática una en las áreas instrumentales y otra en las áreas bilingües. Además, hay un apoyo de docentes destinado a la ayuda en el manejo de los dispositivos del alumnado.

B.1.2.12 PROGRAMACIONES DE AULA

En todas las programaciones de aula se siguen unos criterios comunes para su elaboración y concreción, en cuanto a las TIC.

Se integran las nuevas tecnologías en el aula para realizar diferentes actividades enfocadas al desarrollo y la adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

B.1.3 ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, siguiendo las indicaciones del Área de Inspección y programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial de Educación.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento es competencia de la Comisión Tic del centro, en coordinación con los miembros del claustro y del Equipo Directivo.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través de STILUS al que acceden las personas autorizadas para actualizar los datos de las diferentes aplicaciones: admisión, convivencia, releo, madrugadores, comedores, estadística....

Para la gestión de la biblioteca está instalado el programa ABIES en dos ordenadores; uno en el edificio de Primaria y otro en el edificio de infantil, destinados para ello.

Los recursos, redes, servicios, acceso, usos y responsabilidades se desarrollarán en el apartado B.7.

B.1.4 PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA DEL CENTRO

El equipo directivo junto con la comisión TIC revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica.

Al inicio de curso se realiza un formulario donde se recogen las demandas del profesorado en relación con las TIC y sus necesidades de formación. La comisión TIC establece un calendario de formación que se realiza desde la Comisión.

	Proceso	Criterio	Protocolo
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con administración educativa • Comunicación con Dirección Provincial • Registro oficial • Gestión económica del centro • Gestión de fondos bibliotecarios del centro • Inventario del centro 	COLEGIOS HERMES STILUS TRAMITA GECE ABIES INVENTARIO EDUCATIVO	Acceso mediante nombre de usuario y contraseña
Gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de expedientes académicos • Gestión de alumnos • Organización académica • Intercambio de información con la administración 	COLEGIOS STILUS HERMES	Acceso mediante nombre de usuario y contraseña
Interacción de la comunidad educativa y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación entre docentes • Comunicación entre alumnos y profesores • Comunicación entre alumnos • Comunicación entre el centro y las familias 	TEAMS REDES SOCIALES WHATSAPP CORREO ELECTRÓNICO	Acceso mediante nombre de usuario y contraseña. Autorización para intercambio de información mediante WhatsApp Business.

B.1.5 ESTRATEGIA DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO

La comisión TIC analiza las actuaciones a realizar, las exponen en las reuniones y establecen unas estrategias para su diagnóstico y seguimiento. A final de curso se realiza una memoria final, con las conclusiones recogidas de la comunidad educativa con respecto a la integración de las tecnologías en el centro, su infraestructura, y las propuestas de mejora, que la Comisión TIC tomará como punto de partida para la actualización del Plan TIC del curso siguiente.

Educativo	El centro integra una estrategia para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. De manera generalizada se emplean herramientas digitales y metodologías para realizar procesos de evaluación y autoevaluación.
Organizativo	El centro establece unos criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en las TIC. El centro dispone de rúbricas de evaluación sobre la competencia digital. El centro analiza y valora la integración de las TIC en la comunidad educativa.
Tecnológico	El centro analiza el uso y la eficacia del contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado. El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y su interacción con el contexto tecnológico.

B.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.2.1 INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC	El alumnado se familiariza con el entorno digital y adquiere las competencias necesarias para que sea un instrumento útil y un aprendizaje para su vida, teniendo en cuenta su etapa, nivel y características del alumnado. Para ello se utilizan tablets, ordenadores, navegando de una forma segura, utilizando las herramientas de Office 365.
Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC	Se favorece el trabajo colaborativo a través de proyectos donde las TIC tiene un papel importante. Se elaboran documentos, presentaciones a través de OneDrive y se utilizan otras aplicaciones insertadas en el entorno Office 365.
Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación	La adquisición de la competencia digital se adapta al nivel, etapa y características, permitiendo al alumnado alcanzar una autonomía y una interrelación con el medio exterior, llegando a la creación de contenidos y su gestión.
Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa	Las TIC son un medio motivador para fomentar la atención y el aprendizaje en el alumnado, favoreciendo la inclusión y la equidad educativa.

B.2.2 CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

La integración de las Tic se realiza en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se sigue una línea de trabajo para la adquisición de la competencia digital.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La secuenciación de los diferentes criterios didácticos para la adquisición de la competencia digital está reseñada en las diferentes programaciones didácticas.
- Nuestro modelo metodológico se fundamenta en la utilización del Portal de Educación a través de la plataforma Teams.
- Utilización de los rincones de informática en Educación infantil y de la sala de informática en Educación Primaria con el alumnado de 1º a 4º.
- Trabajo con miniportátiles con el alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Creación de contenidos en diferentes aplicaciones.
- El centro atiende a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y capacidades.
- El centro establece acuerdo sobre contenidos y criterios de evaluación de la competencia digital.
- El centro cuenta con un repositorio de contenidos digitales para fomentar la participación en proyectos de innovación educativo y el posterior desarrollo de los diferentes PIE Innova, Crea, Ingenia, Digicraft, IncluBoot, Observa Acción.

B.2.3 MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES.

Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

La forma de acceso se transmite a las familias a través de las credenciales del alumnado.

Tanto el alumnado de Educación infantil, como de Educación Primaria está asignado a un equipo de Teams.

El alumnado de infantil puede acceder a la plataforma con la ayuda de las familias y del profesorado.

A partir de 1º de Primaria el alumnado accede a su zona privada, para trabajar diferentes herramientas del paquete de Office 365.

Los documentos del centro se encuentran alojados en la página web de centro.

Todo el claustro forma parte de un equipo de Teams, donde se encuentran los documentos necesarios para el funcionamiento del centro en diferentes carpetas en One Drive.

Creación de diferentes equipos con el profesorado que forma parte de los diferentes interniveles, comisión TIC, Atención a la diversidad y Equipo Directivo, así como, listado de grupos dentro de Outlook, para comunicarse de forma rápida y eficaz.

El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en One Drive.

B.2.4 CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL

La secuenciación de los contenidos y los criterios de evaluación se desarrollarán en los puntos B.4 y B.5.

B.2.5 CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

La Comisión TIC, con las aportaciones del resto de profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos digitales.

Partiendo siempre de un grupo-clase concreto y según los objetivos de la actividad que se esté realizando, se llevará a cabo una división en pequeño grupo o la realización de la actividad de manera individual. Para ello, se distribuirán los dispositivos asignados al aula y a los alumnos de manera grupal o individual.

Si observamos alguna actividad concreta, la utilización de los ordenadores en el aula de informática suele ser de manera individual, siguiendo las explicaciones y haciendo la práctica oportuna. Por otro lado, el aprendizaje a través del juego, gracias a las tablets, se podría hacer en pequeño grupo.

La comunidad educativa cuenta con la web del centro para la consulta de documentos de interés, visualización de fotos y acceso a los diferentes blogs de aula. Estos últimos también son un medio de comunicación entre docentes, alumnos y familias, pues sirven de escaparate del trabajo en clase, pudiendo expresar su opinión sobre las diferentes actividades, propias y de otros grupos.

Desde el punto de vista organizativo, tendremos en cuenta el tiempo de cada sesión en el centro, que es de 1 hora o 50 minutos. Se trabaja siempre en el aula-clase, contando con las zonas comunes para el desarrollo de actividades específicas que así lo precisen. De este modo, se trabaja la gymkhana de la biblioteca, plan lector..., gracias a las tablets y que se lleva a cabo por todo el espacio del centro.

B.3 Formación y desarrollo profesional.

B.3.1 PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

El centro cuenta con un plan de acogida en el que a lo largo de 1 o 2 sesiones en el mes de septiembre, se les proporcionará a los docentes de nueva incorporación la siguiente información.

- Plan TIC del Centro.
- Pautas de gestión de las TIC en el centro.
- Distribución de credenciales del portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Organización del centro con el correo electrónico y el calendario corporativo.
- One Drive (documentos propios, documentos compartidos, como subir documentos o carpetas...)

Breve resumen de estas charlas puede verse en el documento de presentación “Plan de Acogida” [PLAN DE ACOGIDA](#). Dentro de este plan de acogida, se establece también la realización de una breve encuesta con la que se podrá determinar el nivel de conocimientos TIC del nuevo profesorado. En base a los resultados derivados de esta encuesta online [Autoevaluación TIC \(jcyL.es\)](#), valorados por la comisión TIC, se establecen cuáles son las posibles vías de actuación, entre las que se establecen a modo de ejemplo:

- Sesiones de formación en el centro por parte de la Comisión TIC [CHARLAS TIC](#)
- Informar a los interesados (tanto a los nuevos docentes, como a todos aquellos que hayan presentado un interés por algún ámbito de las TIC) de los posibles cursos ofrecidos por el CFIE sobre formación relativa a las TIC, que pueda ser de su interés para la formación personal.
- Ponencia por parte de la Guardia Civil sobre el uso seguro de internet.
- Talleres sobre Seguridad y confianza digital.

Además de la formación a los nuevos docentes, el plan de formación de centro, siempre que se lleve a cabo, incluirá un itinerario formativo relativo a la TIC o bien, el aprendizaje de metodologías activas que impliquen el desarrollo competencial docente y del alumnado.

Por otra parte, el centro realiza el cuestionario [SELFIE](#) con el objeto de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC.

B.3.2 ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios, grupos de trabajo y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado realiza de forma individual formación ofrecida por el CFIE en relación con las TIC.

Plan de formación de centro:

2008-09: Curso “Generalización del uso de las TIC como herramientas didácticas”.

2009-10: PFC: “Uso de las TIC como herramientas didácticas”

2010-11: Curso: Formación inicial en PDI.

Seminario: Uso de las TIC en el aula de Primaria.

2011-12: Curso: Introducción al aula digital (M1)

2012-13: Curso: Comunicaciones TIC, Servidor, aula digital y página Web (M1).

Seminario: Herramientas digitales para el aula (B2).

2013-14: Curso: El centro digital (M2)

Seminario: Consolidación del aula digital (M2).

2014-15: Uso de las tablets en el aula de primaria (M1).

2017-18: Seminario de actualización e inventariado digital del material del centro.

2018-19: Metodología competencial e inclusiva a través de métodos innovadores y TIC.

2019-20: Gamificación aplicada a los documentos curriculares del centro.

2020-21: Aprender a pensar: rutinas y destrezas de pensamiento para construir el aprendizaje.

2021-22: Seminario: Aprendizaje visible a la práctica.

B.3.3 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado que se incorpora en el centro recibe una formación específica para conocer el funcionamiento del centro e implicarse en su desarrollo.

Se realiza un cuestionario sobre necesidades de formación, en función de los resultados se organizan y se programan sesiones de formación “Charlas TIC”.

En el primer trimestre se realizan sesiones de formación, impartidas por la Comisión TIC, sobre la forma de utilización del Portal de Educación y sus aplicaciones.

B.3.4 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los profesores comparten recursos, documentos, tutoriales, mediante One Drive. Todo el profesorado puede alojar documentos, materiales, recursos tanto de creación propia como encontrados en páginas educativas.

Los Blogs del centro están administrados por los profesores que los han creado y están a disposición del resto de la comunidad educativa, ya que el acceso es libre.

Los equipos de Teams están creados desde el Equipo Directivo y los gestionan los diferentes equipos docentes de cada nivel educativo.

La coordinadora TIC se encarga de dar difusión de las diferentes actividades e informaciones relevantes para la comunidad educativa a través de las redes sociales.

El equipo directivo se encarga de actualizar la página Web del centro y de difundir mensajes a las familias a través de WhatsApp Business.

La coordinadora de formación se encarga de trasladar la información relevante sobre cursos de formación que se ofertan a lo largo del curso escolar.

Las incidencias informáticas y las reservas de las tablets, Lego Wedo o material TIC se realizan online en documentos creados para ello. [RESERVAS INCIDENCIAS](#)

Todos los años se participa en talleres y actividades con el alumnado y familias sobre el uso seguro de internet.

B.4 Procesos de evaluación.

B.4.1 PROCESOS EDUCATIVOS

El profesorado elabora un documento en el que se recogen los criterios de evaluación relacionados con la competencia digital en los diferentes ciclos de Educación Infantil y Primaria.

El alumnado realiza actividades de autoevaluación mediante aplicaciones informáticas como: Kahoot, Quizziz, Smilie and Learn, Rubric, Quizlet, Edpuzzle, Forms. Además, los trabajos y tareas realizadas en Teams y One Note sirven como instrumento de evaluación y portfolio digital del alumno.

Por otro lado, el alumnado de 5º y 6º de Primaria, el profesorado y las familias realizan al finalizar el curso un cuestionario indicando el grado de satisfacción con las actividades y la práctica educativa relacionada con las TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
INFANTIL																				
1. Conocer los elementos básicos del ordenador																				
2. Iniciarse en el manejo de la Tablet																				
3. Trabajar con el ratón: clic y arrastre																				
4. Buscar en Google																				
5. Iniciarse en el manejo de la Tablet																				
6. Realizar las actividades de los programas adecuados a su nivel																				
7. Mantener la atención en las actividades																				
8. Respetar las normas de utilización de las TICs																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los criterios del 1 al 4, siendo 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO hasta 8

MEDIO de 9 a 16

ALTO de 17 a 24

MUY ALTO de 25 a 32

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

1º CICLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1. Conocer el proceso correcto para iniciar y apagar el ordenador																					
2. Acceder al portal de educación																					
3. Abrir y cerrar aplicaciones																					
4. Buscar en Google																					
5. Iniciarse en el manejo de la Tablet																					
6. Iniciarse en la programación con Super DOC																					
7. Realizar las actividades de los programas adecuados a su nivel																					
8. Mantener la atención en las actividades																					
9. Respetar las normas de utilización de las TICs																					
TOTAL																					
CALIFICACIÓN																					

Se valorará el nivel de adquisición de los criterios del 1 al 4, siendo 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO hasta 9

MEDIO de 10 a 20

ALTO de 21 a 27

MUY ALTO de 28 a 36

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

2º CICLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Conocer las funciones básicas del teclado																				
2. Acceder al portal de Educación con usuario y contraseña																				
3. Realizar trabajos en Teams: entrega de tareas, bloc de notas																				
4. Crear carpetas en One Drive																				
5. Utilizar programas que facilitan el proceso aprendizaje																				
6. Enviar y contestar correos electrónicos																				
7. Iniciarse en la programación con LEGO WeDo																				
8. Trabajar un texto en word																				
9. Mantener la atención en las actividades																				
10. Respetar las normas de utilización de las TICs																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los criterios del 1 al 4, siendo 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO hasta 10

MEDIO de 11 a 20

ALTO de 21 a 30

MUY ALTO de 31 a 40

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

3º CICLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Conocer el manejo del miniportátil																				
2. Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema																				
3. Subir archivos a One Drive y organizar en carpetas																				
4. Elaborar trabajos en Word																				
5. Crear una presentación en Genially																				
6. Programar con Lego WeDo																				
7. Realizar trabajos con Sway																				
8. Participar en programas de trabajo colaborativo																				
9. Mantener la atención en las actividades																				
10. Sigue las normas de seguridad en la red																				
11. Respetar las normas de utilización de las TICs																				
TOTAL																				
CALIFICACIÓN																				

Se valorará el nivel de adquisición de los criterios del 1 al 4, siendo 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO hasta 11

MEDIO de 12 a 22

ALTO de 23 a 33

MUY ALTO de 34 a 44

B.4.2 PROCESOS ORGANIZATIVOS

La Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de internivel, realiza una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje para incluir en las programaciones. Se analizan los objetivos destacados en la PGA, para su posterior desarrollo en la memoria del plan Tic que se realiza a final de curso. Además, en caso de detectar alguna necesidad, actividad o dinámica que se quiera implantar y difundir, se hace uso de la CCP para su posterior coordinación.

El alumnado, familias y docentes realizan un cuestionario mediante la aplicación Forms, [Encuesta profesores](#) [Encuesta alumnos](#) [Encuesta familias](#) indicando el grado de satisfacción con las actividades realizadas. Tiene por objetivo realizar un diagnóstico del uso de los medios electrónicos para la comunicación eficiente entre los miembros de la comunidad educativa en miras a proponer mejoras al sistema.

Para ello se analizan los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Inventario de materiales tecnológicos.
- Necesidad de nuevos recursos y materiales.
- Reparación de equipos y dispositivos.

B.4.3 PROCESOS TECNOLÓGICOS

La Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de internivel, evalúa y analiza la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso. Cabe señalar los siguientes aspectos:

- Actualización de la página Web del centro.
- Grado de utilización de Teams.
- Grado de satisfacción de la Plataforma Office 365.
- Participación del profesorado en proyectos y en la realización de documentos colaborativos.

Las conclusiones y propuestas de mejora se reflejan en la memoria final.

B.5 Contenidos y currículos.

B.5.1 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS

Según el manual “Las TIC en Educación” del Programa aprende de la Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, 2011, recuperado de <https://www.cyldigital.es/sites/default/files/library/manuallasticeneducacionprogramaaprende.pdf>), existen 11 dimensiones de competencias digitales. De estas 11 dimensiones, para el desarrollo curricular de las TIC, la comisión TIC del centro ha considerado que la intervención de las 6 primeras es un ámbito adecuado, teniendo en cuenta la edad y las características de los alumnos a los que va dirigido este proyecto, a saber:

1. Conocimiento de los sistemas informáticos (hardware, redes, software)
2. Uso del sistema operativo.
3. Búsqueda y selección de información a través de Internet.
4. Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo en redes.
5. Procesamiento de textos.
6. Tratamiento de la imagen.

Partiendo de esta premisa, se plantea la secuenciación por cursos de los distintos contenidos para la adquisición de la competencia digital.

B.5.2 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Los contenidos están vinculados a los criterios de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

INFANTIL	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL
CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (HARDWARE, REDES, SOFTWARE)	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de los elementos básicos del ordenador y sus funciones (Pantalla, teclado, ratón y auriculares). ● Conocimiento del proceso correcto para iniciar y apagar un ordenador. ● Iniciación en el manejo del ordenador. ● Iniciación en el manejo de la Tablet. ● Iniciación en el manejo de la PDI. ● Uso de distintos softwares educativos graduados según nivel académico de los alumnos.
USO DEL SISTEMA OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo del ratón. ● Clic y arrastre. ● Desplazamiento del ratón siguiendo distintas direcciones. ● Acción de hacer clic con el ratón sobre figuras y sobre figuras en movimiento. ● Manejo básico de las aplicaciones. ● Botón inicio.
BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda en Google y Google Maps.
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y TRABAJO COLABORATIVO EN REDES	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en programas de comunicación instantánea y colaborativa. ● Iniciación a la programación con Bee-Bot.
PROCESAMIENTO DE TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio en el uso de Word.
TRATAMIENTO DE LA IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio en programa Paint para elaboración de distintos dibujos. ● Inicio en programas de realidad aumentada con el uso de las tablets.

1º CICLO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL
CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (HARDWARE, REDES, SOFTWARE)	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de los elementos básicos del ordenador y sus funciones (Pantalla, CPU, teclado, ratón, auriculares, impresora y altavoces). ● Iniciación en el manejo del teclado. ● Conocimiento en el proceso correcto para iniciar y apagar un ordenador. ● Iniciación en el manejo de las tablets. ● Acceso del Portal de Educación. ● Acceso a Teams.
USO DEL SISTEMA OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo con el ratón. ● Hacer clic sobre figuras en movimiento. ● Arrastre con el ratón. ● Doble clic. ● Abrir y cerrar aplicaciones. ● Encendido y apagado de forma correcta el ordenador. ● Realización de actividades del libro digital.
BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación en el manejo de los buscadores en Internet.
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y TRABAJO COLABORATIVO EN REDES	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en programas de comunicación instantánea y colaborativa. ● Iniciación a la programación con Super DOC.
PROCESAMIENTO DE TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación en Word.
TRATAMIENTO DE LA IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación en Paint para la elaboración de sencillos dibujos. ● Iniciación en el tratamiento de la imagen a través de la PDI. ● Iniciación en el tratamiento de la imagen a través de las Tablets.

2º CICLO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL
CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (HARDWARE, REDES, SOFTWARE)	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento y localización de los interruptores de un ordenador: inicio, apagado, reinicio, (reset). ● Conocimiento y manejo de las funciones básicas del teclado (signos de acentuación y signos de puntuación ...). ● Acceso del Portal de Educación.
USO DEL SISTEMA OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento e identificación de la utilidad de los programas más comunes. ● Exploración, localización y recuperación de los archivos de una unidad de almacenamiento. ● Organización adecuada de la información mediante archivos y carpetas. ● Distinguir entre programas, carpetas y documentos. ● Identificación de los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ello. ● Realización de actividades del libro digital. ● Teams: entrega de tareas. ● Realización de actividades del libro digital. ● Creación de trabajos en OneNote. ● Creación de carpetas y nombrarlas de acuerdo con su contenido.
BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de los buscadores para localizar información específica en Internet y acceder a sitios web. ● Conocimiento y utilización de diversos navegadores de Internet. ● Acceso a la plataforma LeoCYL. ● Préstamos de libros en la plataforma LeoCYL. ● Realización de cuestionarios en Forms. ● Utilización segura de las TIC.
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y TRABAJO COLABORATIVO EN REDES	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en programas de comunicación instantánea y colaborativa. ● Envío y recepción de correos electrónicos por Outlook. ● Envío y recepción de mensajes a modo de correo electrónico, a través de documentos de One Drive. ● Iniciación en el uso de Power Point para presentar los trabajos. ● Iniciación a la programación con Lego WeDo.

PROCESAMIENTO DE TEXTOS	<ul style="list-style-type: none">● Trabajo sobre texto: Portapapeles, tipo de letra y tamaño.
TRATAMIENTO DE LA IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none">● Búsqueda de imágenes de internet y trabajo con ellas en los procesadores de texto.● Iniciación con programas de tratamiento de la imagen (Saturación, brillo...).● Realización de capturas de pantallas.● Trabajo con Paint.

3º CICLO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL
CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (HARDWARE, REDES, SOFTWARE)	<ul style="list-style-type: none"> ● Profundización en el manejo del miniportátil. ● Conexión de los periféricos básicos del ordenador (ratón, teclado, altavoces...).
USO DEL SISTEMA OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminación de información innecesaria). ● Conocimiento de diferentes programas de utilidades: compresión de archivos, visualizadores de documentos. ● Conocimiento de las características de las unidades de almacenamiento (discos duros internos y portátiles, CD-ROM, DVD, pendrive...). ● Identificación de la estructura básica de carpetas y subcarpetas de un ordenador. ● Teams.
BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> ● Disposición de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra. ● Identificación del objetivo de búsqueda y navegación por los hiperenlaces e itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar (no navegar sin rumbo). ● Conocimiento de los riesgos y consecuencias de descargar software ilegal. ● Creación de presentaciones con Genially. ● Uso seguro de las TIC.
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y TRABAJO COLABORATIVO EN REDES	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización del correo electrónico: organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos. ● Respeto a las normas ortográficas y gramaticales al escribir mensajes. ● Presentación de trabajos mediante Sway. ● Iniciación a la programación con Lego WeDo.
PROCESAMIENTO DE TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de imágenes, tablas y otros elementos gráficos. ● Aplicación de los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica.

TRATAMIENTO DE LA IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de distintos formatos de archivos de imagen. ● Digitalización de la imagen, distintas formas de conseguir imágenes. ● Grabaciones de audio. ● Edición de vídeo. ● Creación de cómic.
--	---

B.5.3 ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS RECURSOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

La competencia digital engloba numerosas habilidades necesarias para buscar y procesar información. Esto a su vez exige destrezas de razonamiento para organizarla y analizarla. Para poder utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de forma crítica, en el centro se siguen los siguientes modelos didácticos y metodológicos para el uso de las TIC.

- Los miniportátiles y tablets se usan de modo individual y compartido entre varios alumnos.
- Los contenidos digitales son muy variados: libros digitales, clases creadas en Nearpod, así como contenidos elaborados por profesorado y alumnado, basados en múltiples herramientas digitales.
- Tanto los miniportátiles, como las tablets en el aula permiten trabajar más fácilmente las metodologías basadas en la investigación y reflexión, en las que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno.

Desde la Comisión TIC del Centro se investiga y organiza diversos recursos digitales educativos. Estos se presentan a los distintos tutores y especialistas, acorde a las edades de los distintos grupos de alumnos y adecuándose a las necesidades de los docentes en cada contenido a trabajar.

TIC NEES

El centro atiende a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los diferentes intereses, ritmos de aprendizaje, capacidades, etc. Algunos de nuestros alumnos presentan necesidades específicas de aprendizaje y son atendidos, de forma individual o en pequeño grupo, fuera del aula ordinaria por los especialistas de Audición y Lenguaje, Compensatoria y/o Pedagogía.

En las aulas de PT, AL y Compensatoria contamos con ordenadores y tablets para avanzar en el desarrollo competencial de nuestros alumnos.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de contenidos instrumentales básicos, espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de déficit o dificultad (Sistemas complementarios y/o alternativos de comunicación).

En el momento actual, el centro cuenta con recursos tecnológicos para acceder a los contenidos relacionados con la competencia digital planteados, pero también hay que decir que la mayoría de los equipos están obsoletos y es necesario realizar un gran esfuerzo por mantenerlos en condiciones óptimas o bien es necesario su reposición.

En cuanto a los dispositivos con los que cuentan el alumnado para el trabajo desde su casa, se ha constatado que no todas las familias disponen de medios para hacer frente a una enseñanza online.

A principio de curso se entrega un formulario para conocer los dispositivos con los que cuentan en casa [Canal de comunicación](#) posteriormente se elaboran las listas priorizando en color verde los alumnos más vulnerables. [LISTA ALUMNOS DISPOSITIVOS](#)

También se difunden las ayudas que ofrece la Administración para paliar la brecha digital que sufre algunas familias en nuestro centro.

B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

B.6.1 DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se ofrece una información actualizada desde la página web del centro <http://ceipdiegolainez.centros.educa.jcyl.es/>

Cada vez más se utiliza el WhatsApp en nuestra vida diaria, por ello, desde el curso 20-21 se crearon listas de difusión en WhatsApp Business de los diferentes cursos, para intercambiar información y asegurarnos que les llegaba a todas las familias.

En las reuniones generales de padres de principio de curso se da a conocer el Plan TIC del centro. Además, en las reuniones trimestrales con las familias, el profesorado informa y explica de manera sencilla las herramientas y aplicaciones que hacen uso en el aula.

B.6.2 ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Todos los grupos de Educación Infantil y Primaria cuentan con un grupo de Teams, mediante el cual se comunican con el profesorado, el alumnado y familias, según el nivel educativo en el que se encuentren.

Los alumnos de Primaria utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León y comparten archivos con sus profesores o compañeros mediante One Drive.

La comunicación con las familias se realiza con los profesores a través del chat de Teams y del correo institucional de la Junta, además este curso se utilizan las llamadas telefónicas para la realización de tutorías con las familias.

La comunicación entre el profesorado se realiza a través del correo electrónico, con las cuentas corporativas. Por otro lado, existe un intercambio de información de documentos y carpetas compartidas mediante One Drive, y con los diferentes grupos de Teams del centro.

En el presente curso se realizan reuniones online a través de Teams.

Los documentos del centro se encuentran alojados en la página Web del centro.

B.6.3 CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

El centro ha desarrollado los siguientes criterios para favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la comunidad educativa se realizará siempre a través del correo institucional de la Junta de Castilla y León.
- La comunicación de los profesores con los padres se realizará a través de Teams, correo electrónico o llamadas telefónicas.
- Todas las actividades realizadas de interés para la comunidad educativa se darán a conocer a los responsables de las redes sociales, para su publicación.
- Los documentos de trabajo institucionales se alojarán en las carpetas compartidas con el resto de profesorado.
- Las incidencias relacionadas con los equipos informáticos se comunicarán a la Comisión TIC, a través de las hojas de incidencias de acceso online.
- Se fomentará el uso responsable y seguro de las tecnologías.

B.6.4 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

En el momento actual contamos con una **estructura** sólida en el centro para una colaboración e interacción de los distintos miembros del claustro, aunque con respecto a las familias, nos encontramos con ciertas dificultades para que puedan acceder desde casa a los diferentes servicios que ofrece el centro, debido al acceso a internet, dispositivos obsoletos, desconocimiento de las nuevas tecnologías.

La **organización** de la colaboración está definida con los protocolos de colaboración y con las responsabilidades definidas dentro de la Comisión TIC.

Los **servicios** de los que dispone el centro son suficientes y están adaptados a las necesidades, por ejemplo; listas de difusión de WhatsApp Business, cuentas de Facebook, Twitter e Instagram y página Web.

B.7 Infraestructura.

B.7.1 DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE.

EDIFICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

AULA	PIZARRA DIGITAL	PROYECTOR	ORDENADORES		OTROS
			NÚMERO	SISTEMA OPERATIVO	
AULA 1 (I3A)	SMART	OPTOMA	1 portátil 2 PC Alumnos	Windows 10 Windows 7	
AULA 2 (I3B)	SMART	OPTOMA	1 portátil 2 PC Alumnos	Windows 10 Windows 7	
AULA 3 (I4A)	SMART	OPTOMA	1 portátil 2 PC Alumnos	Windows 10 Windows 7	
AULA 4 (I4B)	SMART	OPTOMA	1 portátil 2 PC Alumnos	Windows 10 Windows 7	
AULA 5 (I5A)	SMART	OPTOMA	1 portátil 2 PC Alumnos	Windows 10 Windows 7	
AULA 6 (I5B)	SMART MX065V2		1 portátil 2 PC Alumnos	Windows 10 Windows 7	
Psicomotricidad		VIVITEK	1 portátil	Windows 7	
Multiusos	SMART	CASIO		Windows 7	6 Beet Bot 9 Tablets
Sala de profesores			1 PC		Fotocopiadora CANON IR2200
Biblioteca			1		Impresora ET2850

EDIFICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

AULA	PIZARRA DIGITAL	PROYECTOR	ORDENADORES		OTROS
			NÚMERO	SISTEMA OPERATIVO	
P1A	SMART	CASIO	1 PC 1 PC alumno	Windows 7 Windows 7	
P1B	SMART	SONY	1 PC	Windows 10	
P2A	SMART MX065V2		1 PC	Windows 10	
P2B	SMART	SONY	1 PC	Windows 7	
P3A	SMART	CASIO	1 PC	Windows 7	
P3B	SMART		1 PC	Windows 7	
P4A	Prometheam		1 PC	Windows 7	
P4B	SMART	CASIO	1 PC	Windows 7	
P5A	SMART	CASIO	1 portátil 15 mini PC	Windows 7 Windows 7	Carro de carga 2 Chromebook
P5B	SMART	CASIO	1 portátil 13 mini PC	Windows 10 Windows 7	Carro de carga 3 Chromebook
P6A	SMART	EPSON	1 portátil 20 mini PC	Windows 10 Windows 7	Carro de carga 1 Chromebook
P6B	SMART MX065V2		1 portátil 19 mini PC	Windows 10 Windows 7	Carro de carga 1 Chromebook
MULTIUSOS 1 (AULA INNOVA)					6 robots Super Doc Camiseta Curiscope 4 lego We Do
MULTIUSOS 2	SMART	SONY	1	Windows	19 Tablets carro de carga
MULTIUSOS 3	SMART	OPTOMA		Windows 7	
MULTIUSOS 4	SMART	NOTEVISION		Windows 7	
PT 1			1 PC	Windows 10	
PT 2			1 PC	Windows 7	
AL			1 portátil	Windows 10	
COMPENSATORIA			1 PC	Windows 10	
MÚSICA	SMART MX065V2			Windows 7	
BIBLIOTECA			1 PC	Windows 7	
INFORMÁTICA			1 PC profesor 18 PC alumnos	Windows 10 Windows 7	
MADRUGADORES				Windows 7	
SALA DE PROFESORES			2 PC	Windows 7	

DIRECCIÓN			1 PC	Windows 10	Impresora Epson ET 4750
JEFATURA			1 PC 1 portátil	Windows 10 Windows 10	Impresora Kyocera M5526 cdw
SECRETARÍA			2 PC	Windows 10	Impresora Epson WF 5620
CONSERJERÍA					Fotocopiadora Ricoh Aficio MP 4002 sp

B.7.2 DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE.

DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10	Migrados de Windows 7	2022	1
	hp convertibles	2020	18
	Onlife convertibles	2021	3
	Sobremesa docentes	2017-2022	4
	Portátiles docentes	2017	11
	Administración	2017	4
ORDENADORES WINDOWS XP	Retirado almacén	Se desconoce	1
ORDENADORES WINDOWS 7	Sobremesa docentes	Se desconoce	15
	Portátiles docentes	2017	7
	Sobremesa alumnos (informática y rincón de alumnos)	Se desconoce	30
	Miniportátiles	2010	58
PIZARRAS DIGITALES	Smart	Se desconoce	15
PANEL INTERACTIVO	Prometheam	2020	1
PANEL DIGITAL	Smart MX065V2	2021-2022	4
TABLETS	Infantil	2018-2022	10
	Primaria		20
	Atención a la diversidad		2
CHROMEBOOK	Alumnos	2019-2022	8

B.7.2.1 EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE AULAS

Las aulas de las tutorías de Infantil y Primaria están dotadas de Pizarra Digital Interactiva, ordenador de profesor conectado a la pantalla, proyector fijado en el techo y sistema de altavoces.

Las aulas de atención a la diversidad y de usos múltiples están dotadas de un ordenador de profesor. No están todas equipadas de PDI, se van colocando las pizarras que se desinstalan de las aulas de tutorías que son sustituidas por paneles digitales dotados por la Consejería. Actualmente contamos con 4 paneles digitales en centro.

Las bibliotecas de los dos edificios están equipadas de un ordenador de sobremesa instalado el programa Abies para la gestión de la misma.

La funcionalidad de la PDI viene definida por las ventajas que ofrece el proceso de enseñanza aprendizaje, como, por ejemplo; las clases son más atractivas por la posibilidad de usar recursos variados, la participación del alumnado se ve aumentada, el trabajo colaborativo desarrollando habilidades sociales, se completan las explicaciones con vídeos, se realiza una autoevaluación de los alumnos de una forma amena...

Todos los ordenadores tienen instalados el programa de la Pizarra correspondiente y están conectados la impresora de la biblioteca en Primaria y en infantil a la fotocopiadora del centro para realizar copias desde las aulas. Los ordenadores de la sala de profesores están conectados a la fotocopiadora del edificio de Primaria.

Los docentes que en las aulas no poseen de ordenador portátil o webcam se les presta un ordenador portátil convertible para la realización de las videollamadas y para su trabajo personal.

B.7.2.2 EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE AULAS MÓVILES

El centro cuenta con 6 aulas TIC móviles. Cuatro de ellas son unos armarios de carga conectados a internet con los miniportátiles que utilizan los alumnos. Están ubicados en las aulas de 5º y 6º de Primaria.

Los miniportátiles tienen un sistema operativo de Windows 7. En el momento actual han dejado de estar conectado a la wifi del router de su carro de carga, para conectarse a la wifi de Escuelas conectadas, recientemente instalada en el centro, a la que se accede mediante el usuario y contraseña del portal de Educación.

Los ordenadores permanecen en el centro, con disposición de préstamo a los alumnos en caso de confinamiento, firmando un documento de responsabilidad.

Cada alumno tiene asignado un ordenador y no podrá utilizarlo sin el permiso y la presencia de un profesor.

Se comunicará cualquier avería o desperfecto a la Comisión TIC del centro.

Los ordenadores pertenecen a la RED XXI, y presentan un uso muy limitado.

Las otras dos aulas móviles están en la biblioteca de Infantil con 10 tablets, sin carro de carga, para uso del alumnado y la otra aula móvil es un carro de carga con 20 tablets ubicado en el aula de usos múltiple 2, para uso del alumnado teniendo preferencia los cursos de 1º a 4º de Primaria. Se realiza una reserva online y el profesor es el encargado de guardar y desinfectar con alcohol los dispositivos después de su uso y devolver el carro al aula terminada la sesión.

En este curso se han retirado al almacén 20 tablets Samsung GT-P3110 dotadas por Educación con sistema operativo Android 4,2 por quedarse obsoletas.

Las aplicaciones que se incluyen en las tablets son gratuitas y relacionados con contenidos educativos. El alumno no podrá instalar aplicaciones o cambiar la configuración de la tablet. Cuando es necesario instalar alguna App en la tablet, se realizará a través de la Comisión TIC.

Los especialistas de Atención a la Diversidad cuentan con tablets para el desarrollo de sus actividades con los alumnos.

La funcionalidad educativa del manejo de las herramientas TIC, tiene como objetivo desarrollar su competencia digital, además contribuye a la adquisición de ciertos conocimientos y favorece el desarrollo de las demás competencias clave.

B.7.2.3 EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DEL AULA DE INFORMÁTICA

El edificio de Educación Primaria consta de un aula de informática, en años anteriores en Educación infantil había una sala de informática, pero desde el curso 20-21 se reubicaron dos ordenadores de la sala a las aulas para rincón del alumno, dejando esa aula de usos múltiples, religión y atención a la diversidad. Este cambio fue realizado para favorecer el uso de los dispositivos digitales y asegurar el cumplimiento de las medidas de las medidas COVID.

El aula de Primaria consta de 19 ordenadores para los alumnos con sistema operativo de Windows 7 y de un ordenador para el profesor con Windows 10.

Se han realizado mejoras en la sala de informática en los años anteriores, se han instalado discos sólidos en los ordenadores, mejorando su rendimiento, aunque se necesita una renovación de los ordenadores.

El aula es de uso común del centro y anualmente se establecen los horarios para su utilización. Los cursos de 1º a 4º de Primaria se establecen dos horas semanales, una en las

áreas instrumentales y otra en las áreas bilingües. Irán acompañados del profesor que imparte esa asignatura y de otro profesor de apoyo.

El horario que queda libre podrá utilizarse por cualquier grupo que lo requiera para el desarrollo de las actividades de aula, el profesor deberá reservar el aula en el documento compartido para ello.

Se llevan a cabo tareas de trabajo individual, en las que el alumnado dispone de un ordenador para llevarlas a cabo, se realizan tareas de investigación y del manejo de las aplicaciones de la plataforma Office 365.

B.7.2.4 MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

El cuidado de los equipos informáticos quedará a cargo del profesor que los utilice y se deberá comunicar cualquier incidente a la Comisión TIC del centro y en las hojas de incidencias alojadas en One Drive. Si la Comisión TIC no puede resolver la incidencia, el protocolo es llamar al CAU para resolverla.

El profesorado que necesite instalar programas o aplicaciones lo comunicará a la Comisión TIC.

El alumnado no podrá instalarse nada en sus ordenadores y deberá dejar limpio el miniportátil al finalizar el curso.

Se revisará el cumplimiento de las normas por parte de los alumnos y se tomarán las medidas establecidas.

Se recomienda utilizar la nube para alojar documentos, ya que son datos de uso meramente profesional para los docentes, cuya difusión pública está totalmente prohibida.

Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesor que imparta clase en la última sesión y los proyectores deberán permanecer apagados cuando no se utilicen, para poder alargar la vida útil de la lámpara.

El profesorado se compromete a un buen uso y mantenimiento de los dispositivos entregados, a través de la firma de un documento.

El material TIC que dispone el centro se solicitará en la secretaría para su uso (Lego, robots, micrófonos, camiseta Curiscope...)

B.7.2.5 CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD

En cuanto a las medidas adoptadas si se producen daños de forma intencionada o un uso inadecuado de los dispositivos digitales están reflejadas en el RRI del centro.

Además, se realizan talleres con los alumnos relacionados con la seguridad digital, con el fin de concienciar el uso adecuado de las TIC y de los peligros que pueden encontrar.

Desde algunos ordenadores se accede a ellos con el usuario y contraseña personal del portal de Educación, incluidos en el dominio de Educa.

En el equipamiento nuevo recibido, los técnicos son los encargados de integrar los equipos en el dominio de directorio activo educa.jcyl.es y de esta forma activar Office en dichos equipos.

Cuando un equipo se ha considerado que ya no es rentable su reparación, se eliminarán de su disco duro todos los datos del mismo, prestando especial atención a aquellos datos que traten información confidencial sobre los alumnos. Eliminada toda la información se entregará al conserje del centro que lo llevará al punto limpio de Almazán. En caso de que el equipo sea demasiado voluminoso, el equipo directivo se pondrá en contacto con el ayuntamiento para que la brigada de mantenimiento proceda a su traslado.

En el caso de los consumibles, especialmente el tóner, al no poder ser depositados en el punto limpio de Almazán, ya que no cuentan con ese servicio, será un miembro de la Comisión TIC el encargado de depositarlo en el Punto Limpio de Soria.

B.7.3 DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO

B.7.3.1 ESTRUCTURA DE LAS REDES DEL CENTRO

El centro realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial. Se utiliza el registro electrónico de la junta de Castilla y León, Tramita, para realizar las gestiones que requieren un registro oficial. El ordenador de dirección tiene instalado la firma digital de representante jurídico al que solo accede la directora y que se renueva cada dos años.

La aplicación informática STILUS se accede a través de la página de Educación con el usuario y contraseña y gestiona los permisos la directora del centro.

En el ordenador de secretaría del centro están instalados los programas necesarios para la gestión administrativa: COLEGIOS y GECE.

Desde el programa COLEGIOS, se realiza:

- DOC del centro; horarios, composición de los órganos colegiados, actividades complementarias y todos los datos del centro.
- Datos de los alumnos y sus familias
- Datos del profesorado
- Listas de alumnado
- Calificaciones y boletines
- Faltas de asistencia
- Registro de servicios (comedor, transporte y madrugadores)
- Actividades complementarias

Desde el programa GECE se realiza la gestión económica del centro y quedan reflejadas todas las actividades económicas.

La secretaria del centro realiza copias de seguridad periódicamente.

En los ordenadores de la biblioteca de los dos edificios, están instalados el programa ABIES. Es gestionado por las coordinadoras de biblioteca y de Plan lector.

En los ordenadores de las aulas de tutoría y en la sala de profesores, está instalado el COLEGIOS PROFESOR, donde los tutores meten las faltas de asistencia de sus alumnos y las notas de las diferentes evaluaciones.

Los ordenadores de las aulas de Primaria están conectados a la impresora de la biblioteca, para realizar una copia, se acceda a ella a través de un usuario y contraseña.

Los ordenadores de la sala de profesores están conectados a la fotocopidora del centro pudiendo realizar las copias necesarias introduciendo una contraseña.

En Educación Infantil están todos los ordenadores conectados a la fotocopidora del centro.

B.7.3.2 ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación de Castilla y León. Actualmente cuenta con conexión por fibra óptica y con Wifi en todos los espacios del centro.

Las redes Wifi están disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wifi. Por lo tanto, las redes que están disponibles en el centro son las siguientes:

CED_ADM, CED_INTERNET, CED_DOCENCIA Y CED_INVITADOS.

La zona administrativa de los despachos del Equipo Directivo está conectada a la CED_ADM, es una red oculta que hay que configurarla manualmente conectada a través de cable, con acceso a dispositivos comunes como la impresora y el escáner.

Los ordenadores de las aulas de uso del docente están conectados por Wifi a la red CED_DOCENCIA, añadida manualmente por la Comisión TIC.

Los dispositivos de uso de alumnos están conectados a la CED_INTERNET, ingresando su usuario y contraseña para su uso.

B.7.3.3 MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

Para un adecuado mantenimiento de todos los equipos del centro, la comisión TIC ha creado un proceso con los siguientes puntos:

- Informa a la comisión TIC del problema, ya sea de un equipo de alumnos, aula o centro. Para ello se dispondrá de unas plantillas para escribir la incidencia.
- Las coordinadoras TIC revisarán estas incidencias e intentarán, en la medida de sus conocimientos, solucionarlas.
- Si la coordinadora TIC no puede solucionar la incidencia lo comunicará a la Comisión, donde entre todos los miembros se intentará buscar soluciones.
- Si el problema es una cuestión técnica que los miembros de la comisión no pueden solucionar, el representante del equipo directivo se pondrá en contacto con el CAU y los técnicos de SATIC pasa a resolverla.

B.7.3.4 CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD

La instalación del cableado de las redes del centro, así como la asignación de la red y de la dirección IP de cada ordenador ha sido realizada por los técnicos de SATIC.

Con las incidencias que surgen de las redes se procede a llamar al CAU educativo, solucionando la incidencia en remoto o en persona con los técnicos del SATIC.

El acceso a la red wifi se accede a través del usuario y contraseña personal de Educación.

B.7.4 DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES.

B.7.4.1 DEFINICIÓN Y ESTRUCTURACIÓN

El centro cuenta con una página web de la plataforma de la Junta de Castilla y León con la URL <http://ceipdiegolainez.centros.educa.jcyl.es>

Esta web reúne la información relevante del centro y en ella se publican las noticias de última hora de importancia para la comunidad educativa. Esta web cuenta con 3 administradores, los tres pertenecientes a la Comisión TIC.

REDES SOCIALES: FACEBOOK, TWITTER E INSTAGRAM

Como medio de comunicación con las familias, el centro también cuenta con Facebook y Twitter. Se ha constatado, que las familias consultan la información por estos medios con mayor asiduidad que por la página web. Por este motivo se cuelgan en estas redes sociales todas las informaciones que se cuelgan en la WEB del centro, así como otras noticias de actividades realizadas en el centro. Con relación al protocolo de seguridad, destaca lo siguiente:

- Las publicaciones de otras personas en la página están desactivadas.
- Otras personas no se pueden poner en contacto con la página de forma privada.
- Se ha establecido una serie de palabras y expresiones que han sido bloqueadas.
- El filtro de groserías se ha establecido en elevado.

BLOGS EDUCATIVOS

Para favorecer el contacto más directo de las familias en relación con las actividades puntuales que se hacen en cada aula, este Plan TIC también recoge la posibilidad de que los docentes que lo deseen realicen un blog. El enlace a este blog se colgará en la página web del centro, desde donde toda la comunidad educativa tendrá acceso.

B.7.4.2 ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL

La clave para administrar la web oficial de la Junta, el Equipo Directivo es el que tiene acceso para realizar modificaciones e ir incorporando la información nueva.

La coordinadora TIC es la encargada de publicar en las redes sociales las actividades que se realizan desde el centro.

La administración de los equipos de Teams es llevada a cabo por el Equipo Directivo. Cada profesor tutor está incluido en un equipo como propietario y es el encargado de incluir a su alumnado en el equipo correspondiente.

B.7.4.3 MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

Todas las publicaciones que se realizan son informadas al Equipo Directivo. Se comparte una carpeta de Redes sociales con el profesorado, donde cada docente sube las fotos que quiera publicar, preferiblemente sin verse las caras, aunque tengan autorización y la

Coordinadora TIC las publica. Además, el profesorado comparte la noticia que se quiere difundir.

B.7.4.4 CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD

Todas las claves de acceso a las diferentes plataformas y aplicaciones de internet están alojadas en un documento compartido con el Equipo Directivo.

Con el profesorado sólo están compartidas las contraseñas necesarias para la realización de la práctica docente, así como el uso de herramientas digitales de pago, por ejemplo, Genially, Quizlet, u otras licencias que el centro vaya adquiriendo.

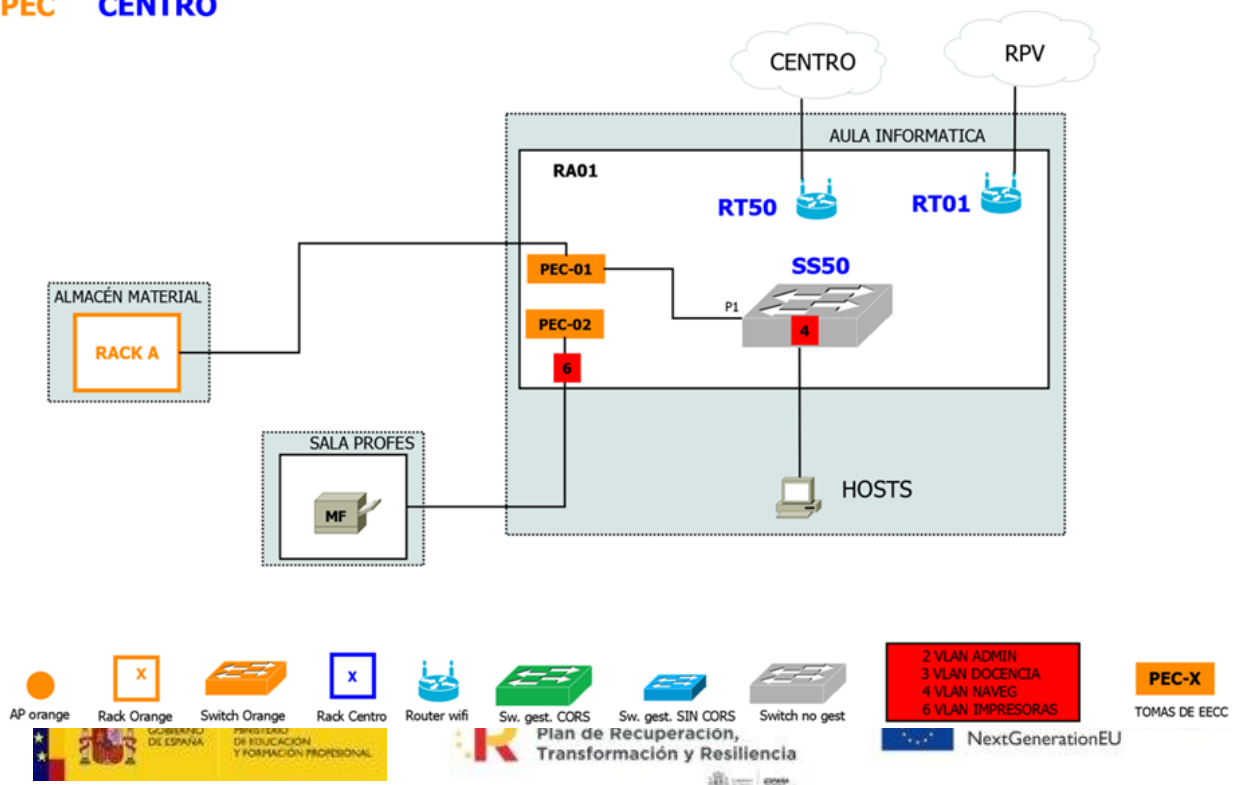
B.7.5 DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS.

A continuación, se detallan los mapas de red actual tras la integración:

EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL

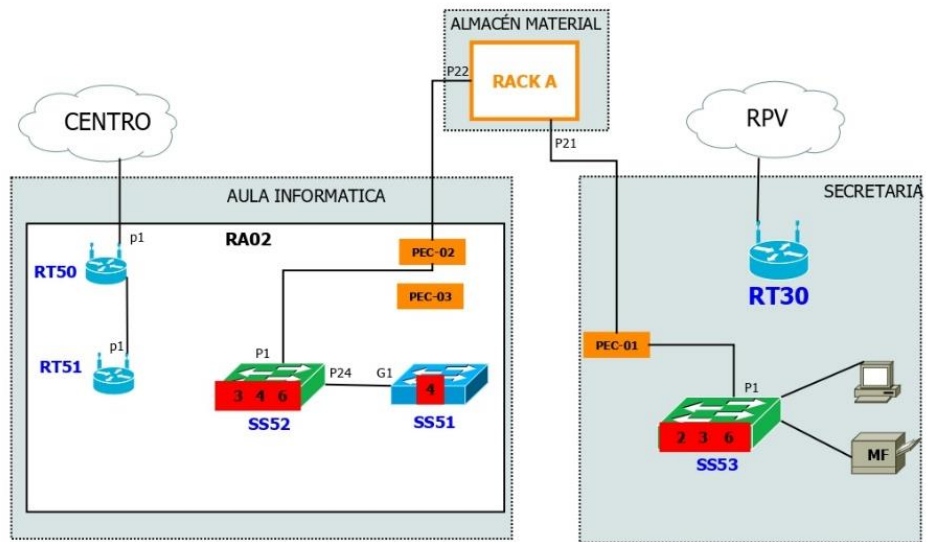
SO_EIPALMAZ

PEC CENTRO



EDIFICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

SO_EIPDLAIN
 PEC CENTRO



B.7.6 PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

La planificación de la adquisición y actualización del equipo informático la realiza la Comisión TIC y el Equipo Directivo.

Recientemente en este curso se ha habilitado una aplicación para el inventario y para las necesidades TIC que requiere el centro.

En los próximos cursos es necesario renovar los miniportátiles de los alumnos, ya que pertenecen a la RED XXI y se han quedado obsoletos, no permiten acceder a las aplicaciones y herramientas de Office 365.

Por otra parte, los proyectores de las PDI se deterioran con el uso y la renovación de las lámparas tiene un coste elevado.

Muchas PDI presentan fallos, por lo que solo se utilizan para proyectar, desaprovechando las posibilidades que tienen las Pizarras, por lo que sería oportuno sustituirlas por Paneles Interactivos.

Es necesario también la renovación de los ordenadores con un sistema operativo antiguo y con poca memoria, para poder sacar un mayor rendimiento en la práctica educativa.

Cada vez más se utilizan las tablets para la realización de proyectos de innovación educativa en los que está inmerso el centro, por lo que se considera necesario dotar de un mayor número, ya que coinciden muchas veces las aulas que las utilizan.

La organización de los servicios de red del centro ha ido mejorando con el tiempo, además se han realizado mejoras en los equipos, ampliando la memoria e instalando discos sólidos.

B.7.7 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

La escuela debe de asumir esta realidad adoptando el uso de estas nuevas herramientas en la actividad docente diaria, sin olvidar la transmisión de valores relacionados con estos nuevos ámbitos del conocimiento. Así, la aplicación de las TIC en el proceso educativo conlleva un cambio en el modo de trabajo, tanto de los docentes como de los alumnos.

Teniendo presente esta idea, desde hace más de una década, el CEIP Diego Laínez viene trabajando en esta dirección. Para ello se han realizado, a lo largo de este tiempo, una serie de actuaciones encaminadas a la implementación de las TIC en todos los campos relacionados con el funcionamiento del centro, tanto didácticos y pedagógicos como organizativos y de gestión. Dentro de estas actuaciones cabe destacar la formación continua del profesorado encaminada a fomentar tanto el conocimiento de las herramientas TIC, como sus diversas aplicaciones didácticas en el aula.

Cada curso escolar, diferentes grupos de docentes, se inscriben en distintos Proyectos de Innovación Educativa, relacionados con la aplicación de las TIC en el aula, ofrecidos por el CFIE. A través de estos planes, se incentiva la participación del profesorado por medios de diferentes áreas y el centro consigue poder acercar al alumnado una mayor variedad de material digital.

En los últimos cuatro cursos escolares, se ha participado en proyectos eTwinning, donde se colabora con diferentes países europeos, para impulsar la competencia comunicativa y digital del alumnado.

De forma anual durante el mes de diciembre se realiza un concurso de postal de Navidad interactiva, participando el alumnado de los cursos de 5º y 6º de Primaria, a través de la aplicación Genially.

Destaca también una importante inversión en infraestructura, que permite a los alumnos disponer de una gran cantidad de recursos relacionados con las TIC, favoreciendo su proceso de enseñanza aprendizaje y adaptándose a las características y formas de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos del centro.

Para finalizar estas actuaciones, destacar la remodelación de la organización y administración del centro realizada en los últimos años, teniendo como piedra angular la utilización de las TIC.

B.8 Seguridad y confianza digital.

B.8.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.

El centro cumple con los requerimientos del **Reglamento General de protección de Datos; REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

Cada curso escolar se actualiza y se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imagen/voz, se ofrece la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la voz y de las imágenes. Cada ciclo actualiza las aplicaciones que utilizará durante el curso escolar. Además, se realiza un consentimiento nuevo en actividades que van surgiendo a lo largo del curso y no aparecían contempladas al inicio.

Dentro de OneDrive hay una carpeta compartida donde se recogen los datos de las autorizaciones para el conocimiento de los docentes y tenerlo en cuenta a la hora de la difusión de las actividades.

El centro cuenta con un dominio propio de Google for Education, gestionado por la Comisión TIC y el Equipo Directivo. Los vídeos que se realizan en el centro y se pretende dar mayor difusión se alojan YouTube en “oculto” para mayor seguridad.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el Equipo Directivo, siendo la secretaria la encargada principal de su gestión.

El centro guarda y trata los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa, solamente se publican los datos indicados expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, firmando las familias un documento para intercambiar información del alumnado con especialistas externos del centro.

Todos los documentos quedan custodiados y guardados en la secretaría y se destruyen en la trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

B.8.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

El almacenamiento y custodia de datos académicos se rige por la normativa vigente.

Todo el alumnado tiene abierto un sobre de matrícula con sus datos personales. Esta documentación está guardada en carpetas divididas por cursos en un armario en la secretaría. El profesorado que necesite consultar la documentación, deberá pedirlo y devolverlo lo antes posible. Está prohibido sacar la documentación del centro.

Una vez finalizada la escolarización, la documentación se guarda en unos armarios habilitados con toda la documentación antigua.

El informe por traslado, el historial académico y el expediente se envían al nuevo centro por Hermes o por correo ordinario.

Todos los alumnos tienen abierto un expediente académico en la aplicación COLEGIOS y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.

Las actas de evaluación se archivan en el despacho de Jefatura de estudios, además, se quedan reflejadas en el programa COLEGIOS y se suben al Drive en las carpetas compartidas para su fin.

Las actas de las reuniones de la CCP, de los Interniveles, de los Claustros y Consejos escolares están guardados en los despachos del Equipo Directivo.

Se custodia el registro de entradas y salidas del centro en el despacho de secretaría y se lleva un registro electrónico para facilitar la búsqueda en casa necesario.

La documentación relacionada con el programa GECE se guarda en el despacho de secretaría.

En el despacho de Dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Los documentos de cursos anteriores se archivan para cualquier consulta.

B.8.3 ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.

El Equipo Directivo del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, correo electrónico, One Drive, Teams.
- Entrega de las claves de acceso al portal de Educación del alumnado.
- Administración y actualización de acceso a la página Web del centro y de las Redes Sociales.
- Custodia de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios y aplicaciones.
- Gestión de las claves de la fotocopiadora.
- Se realizan copias de seguridad de los datos del Equipo directivo en un disco duro externo.
- Copias de seguridad de los diferentes equipos de Teams.

La directora administra los accesos a las diferentes herramientas de STILUS y custodia el certificado digital del centro.

La secretaria realiza las copias de seguridad de los programas COLEGIOS y GECE.

Las coordinadoras de la biblioteca realizan las copias de seguridad del programa ABIES.

Los equipos destinados a la Administración del centro (Dirección, Jefatura y Secretaría) y biblioteca, tienen contraseña para establecer un uso privado de los mismos.

B.8.4 ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.

El centro asume diferentes estrategias para formar al alumnado en el uso seguro de las TIC.

El profesorado trata temas sobre los riesgos de internet siempre y cuando es necesario.

Todos los años se participa en actividades organizadas por el Plan Director dirigidas al alumnado de 5º y 6º de Primaria.

Se participa en los talleres organizados en el Día de Internet Seguro y el curso pasado se participó en las jornadas Virtual TIC participando el alumnado de 5º y 6º de Primaria.

Se realizan vídeos para participar en el concurso del Plan de Seguridad y confianza Digital, siendo ganadores provinciales desde el curso 2018-2019.

Para un **correcto uso** de los dispositivos, se han establecido unas normas de funcionamiento para cada uno de los equipos informáticos, que los alumnos conocen y deben cumplir.

SALA DE INFORMÁTICA

- Entrar siempre en orden, sin gritar, correr o empujar.
- Cada alumno tiene asignado un equipo durante un curso lectivo.
- Encender el equipo cuando se haya ordenado.
- No rayar mesas, sillas, paredes y equipos, cuidar el aseo y orden de su puesto de trabajo.
- No conectar ni desconectar dispositivos como teclados, ratones o conexiones, en caso de anomalía avisar al profesor para realizar cambios o conexiones.
- Cuidar el buen funcionamiento del equipo.
- Todo dispositivo (teclado o ratón) que se pierda o se estropee intencionadamente deberá ser repuesto.
- Se utilizará Internet con el único propósito de aprender, buscar información y seleccionar la más adecuada para los proyectos a realizar.
- Se prohíbe la consulta de páginas web no autorizadas.
- Prohibido instalar software y/o juegos sin la autorización del profesor responsable.
- Prohibido eliminar uno o varios archivos de otros compañeros.
- No se puede cambiar la configuración de los equipos.
- Los archivos creados durante la sesión serán guardados en la carpeta de cada alumno.
- Al acabar la sesión, apagar correctamente el ordenador y pantalla.

MINIPORTÁTILES

- Un alumno podrá utilizar única y exclusivamente el ordenador que se le ha atribuido. En caso de que este no funcione será el tutor el encargado de proporcionarle otro.
- Compromisos de cuidado, limpieza y transporte adecuados. El miniportátil debe quedar guardado en el armario correspondiente al finalizar las clases.
- Mantener la batería preparada para el uso de clase.
- Los mini PC se utilizarán en clase cuando el docente lo autorice.

- Se evitará exponer el mini PC a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- No modificar el exterior del mini PC con pegatinas ni eliminar las etiquetas de identificación.
- Usar siempre el cargador propio del mini PC.
- No dejar sobre el teclado material que le pudiera ocasionar daños irreparables.
- No cambiar la configuración de los Sistemas Operativos instalados.
- No crear carpetas para uso personal no relacionado con el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web de carácter educativo.
- El uso y disfrute de los miniportátiles será estrictamente educativo.

TABLETS

- Las Tablets se guardarán en el armario correspondiente siempre bajo llave.
- Para una adecuada disponibilidad de la Tablet es conveniente establecer unos hábitos y rutinas de carga y mantenimiento, responsabilizando al alumno/s responsable de guardarlas en el armario y aumentando progresivamente la autonomía.
- Las Tablets se utilizarán en clase cuando el profesor lo autorice.
- Se evitará exponer la Tablet a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- No utilizar otro cargador diferente al suministrado con la Tablet.
- Mantener limpia la Tablet utilizándola con las manos limpias.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web de carácter educativo.

Si algún alumno comete faltas con respecto a estas normas anteriormente citadas, se establecerá una limitación temporal del uso de su dispositivo en el centro, así como la aplicación del RRI.

DOCENTES

En relación a las normas de funcionamientos de estos dispositivos el profesorado debe de cumplir las siguientes normas:

- Velar por el cuidado responsable y perfecto estado de los dispositivos de todo el centro.
- Todos los equipos (ordenador, PDI y altavoces), deben de quedar apagados, incluida la regleta, cuando terminan las clases.
- Siempre que sea posible, se apagará el proyector con el mando a distancia, aunque lleguemos a apagarlo con la mano.
- El proyector tiene una vida de funcionamiento limitada, debe apagarse cuando no se use.
- En caso de problemas, indicar la incidencia en la hoja establecida para ello.
- Informar a la comisión TIC, según los cauces establecidos, del mal funcionamiento de cualquiera de los dispositivos, tanto de los del aula como de los utilizados el alumnado (minipotátiles, tablets...)
- Informar a la coordinadora TIC de la instalación de algún nuevo programa. En los equipos se instalarán únicamente programas con carácter educativo.
- Revisar el cumplimiento de las normas por parte de los alumnos y tomar las medidas establecidas.
- Salvaguardar toda la información existente en el DRIVE, ya que son datos de uso meramente profesional para los docentes, cuya difusión pública está totalmente prohibida.

B.8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

La Comisión TIC junto con el Equipo Directivo revisa la seguridad de las redes y servicios y establece unos criterios de seguridad adecuados a la normativa de protección de datos.

- Los contenidos son adecuados.
- Los accesos los realizan las personas autorizadas.
- Las autorizaciones del tratamiento de voz e imagen son confidenciales.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no autoriza.
- El profesorado elimina los datos del alumnado de los ordenadores y del aula al finalizar el curso escolar.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente y se quedan alojados en One Drive.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1 Objetivos del plan de acción.

Teniendo en cuenta los objetivos del proyecto Educativo de centro, se espera obtener la integración de las Tecnologías de la información en el centro, a través de los siguientes objetivos reflejados en las tres dimensiones; educativa, organizativa y tecnológica.

EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan de adecuación y secuenciado en los diferentes niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado. • Incluir en las programaciones didácticas metodologías necesarias para la adquisición de la competencia digital. • Integrar estrategias de evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. • Utilizar un entorno tecnológico seguro para la interacción entre los miembros de la comunidad educativa. • Crear y compartir recursos creados entre el profesorado. • Compartir las experiencias en los proyectos de Innovación educativa.
ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y recoger la digitalización en los planes institucionales del Centro. • Establecer estrategias para la mejora e innovación en procesos de organización y formación con entornos vinculados con las TIC. • Utilizar las cuentas de correo oficial de la Junta para la comunicación con la comunidad educativa. • Determinar el nivel de Competencia Digital del profesorado a través de SEFIE for Teacher. • Ofrecer jornadas sobre aplicaciones y el manejo de la plataforma Office 365. • Elaborar materiales informativos para el profesorado, con objeto de favorecer el uso de las herramientas informáticas. • Transmitir los cursos de formación que se ofrecen al centro.
TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los servicios digitales del centro, página web, Teams, y las Redes sociales. • Revisar el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea necesario. • Retirar los dispositivos obsoletos y reciclarlos a un punto limpio. • Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso de las TIC en la personalización de los contenidos • Conocer, organizar y difundir los recursos TIC con los que cuenta el centro entre el profesorado. • Participar en sesiones de Seguridad y confianza digital y transmitir las a la comunidad educativa. • Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa en las jornadas y talleres relacionados con las TIC.

C. 2 Proceso de desarrollo del plan de acción.

C.2.1 COMISIÓN TIC

La comisión TIC del centro estará formada por:

- Coordinadora TIC de Educación Primaria.
- Coordinadora TIC de Educación Infantil.
- La coordinadora de la antigua Red XXI.
- Un miembro del equipo directivo.

Esta comisión TIC tiene establecida dentro del horario lectivo una reunión semanal en la que analizar las incidencias y valorar el desarrollo del Plan TIC.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TIC

Las funciones de la comisión TIC intentarán abarcar todas las cuestiones informáticas del centro, tanto didácticas, administrativas como de mantenimiento. También estará encaminada a la difusión del centro con la comunidad educativa.

Entre las funciones de los miembros de esta comisión destacan:

- Elaborar, valorar, evaluar, revisar y realizar las modificaciones, en caso necesario, del Plan TIC adecuándolo en todo momento a las circunstancias y necesidades del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas, como el inventario tecnológico del centro, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de equipos informáticos.
- Establecer los criterios organizativos de tipo tecnológico en el centro, así como los educativos implicados en el desarrollo del Plan TIC.
- Asesorar al equipo docente en lo referente a cuestiones didácticas y técnicas, para una inmersión del Plan TIC en la programación de aula.
- Diseñar actuaciones de información y difusión al profesorado, alumnado y familias.
- Mantenimiento actualización y transmisión de información de la página web y las redes sociales.
- Fomentar e integrar el uso de equipos informáticos en la actividad de enseñanza aprendizaje cotidiana, tanto por docentes como por alumnos.
- Orientar al profesorado en la formación en relación a los aspectos tecnológicos teniendo en cuenta las necesidades detectadas.

Para realizar una organización más estructurada de las funciones cada uno de los miembros de esta comisión tendrán los siguientes ámbitos de trabajo:

COORDINADORAS TIC

- Apoyo en hardware.
- Software de funcionamiento de PDI
- Mantenimiento.
- WEB y Facebook.
- Plan de acogida.

ASESORA RED XXI

- Mantenimiento.
- Miniportátiles de 5º y 6º.
- Software educativo.
- Montajes para la web.

MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Mantenimiento.
- Equipamiento.
- Contacto con el CAU educativo y técnicos.
- Gestión de la plataforma Teams.

COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO

La comisión tiene tres vías de intercomunicación con la CCP. En primer lugar, mediante la presencia en la misma, si así fuera necesario, de la coordinadora bien a propuesta de la comisión TIC o bien a propuesta de la comisión pedagógica. La segunda vía de intercomunicación se establecería por medio del miembro del equipo directivo que forma parte de la Comisión TIC. La última forma de intercomunicación se basa en una comunicación horizontal, ya que la comisión TIC está formado por representantes en los 3 interniveles que pueden servir como vía de feedback desde las reuniones de internivel con la Comisión pedagógica.

C.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.

TEMPORALIZACIÓN	PROCESO	RESPONSABLE	AGENTES IMPLICADOS
Del 1 al 10 de septiembre	Acogida del profesorado. Exposición de herramienta de comunicación interna Drive y conocimiento de sistema de redes. Distribución de miniportátiles. Creación de equipos de Teams.	Coordinadora TIC Coordinadora TIC Coordinadora Red XXI, responsable de material. Equipo Directivo	Nuevo profesorado en el centro Coordinadora RXXI y tutores de 5º y 6º
Del 15 al 30 de septiembre	Revisión inicial del equipamiento TIC. Intervención del equipo de mantenimiento en caso de necesidad. Breve cuestionario para conocer el nivel TIC de los miembros del claustro.	Coordinadoras TIC Equipo Directivo Comisión TIC	 Todo el equipo docente
Octubre	Detección de necesidades de hardware y periféricos.	Comisión TIC	Todo el equipo docente
Octubre	Reunión informativa con las familias de nueva incorporación sobre los aspectos más destacados del proyecto TIC. Presentación anual del Plan TIC al claustro y Consejo Escolar	Profesores tutores y miembro de comisión TIC. Equipo directivo	Familias Claustro y consejo escolar.
Noviembre y Diciembre	Adquisición de las necesidades detectadas en función de las normativas de adquisición de equipos informáticos y de la situación económica del centro.	Equipo directivo	Comisión TIC

De septiembre a marzo	<p>Detección de necesidades (En formación del profesorado) Orientación hacia las necesidades de Formación detectadas. Posibles modificaciones en el proyecto, en función de las necesidades detectadas.</p>	<p>Coordinador de formación Coordinadora de formación. Comisión TIC</p>	<p>Todo el equipo docente</p>
De septiembre a junio	<p>Mantenimiento del equipo TIC del centro. Solución de incidencias indicadas por los docentes. Asesoramiento en relación a software educativo.</p>	<p>Coordinadora TIC Comisión TIC Coordinadora Red XXI</p>	<p>Todos los docentes.</p>
Mayo	<p>Evaluación interna mediante una encuesta on-line a todos los docentes. Evaluación interna mediante una encuesta on-line a las familias.</p>	<p>Comisión TIC</p>	<p>Todos los docentes Las familias</p>
Junio	<p>Limpieza de los miniportátiles y eliminación de información personal del ordenador de aula.</p>	<p>Coordinadora RED XXI</p>	<p>Alumnos de 5º y 6º Todos los docentes.</p>
Junio	<p>Elaboración de una breve memoria y establecimiento de actuaciones de mejora para el próximo curso.</p>	<p>Comisión TIC</p>	

C.4 Difusión y dinamización del plan.

C.4.1 ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC

Con la intención de favorecer la integración de las TIC en la comunidad educativa, en las reuniones generales de inicio de curso, todos los tutores realizarán una breve explicación sobre el proyecto, la legislación que rige el mismo, normas de uso, responsabilidades y compromisos, así como unos consejos sobre el uso responsable y la navegación segura.

Para un mejor desarrollo e implicación de la comunidad educativa en este proyecto, se informará del plan TIC mediante 2 vías. En primer lugar, se informará al consejo escolar sobre este plan, así como de la memoria del mismo y de las actividades relevantes o reseñables del mismo que se lleven a cabo. La segunda de las vías será mediante las reuniones de padres, donde los tutores informarán sobre este programa y qué tipo de intervenciones más relevantes se realizarán cada curso en ese nivel. En caso de que las familias reclamen una información más amplia sobre el mismo, la comisión TIC realizará una reunión para solventar todas las dudas que existan al respecto. Además, se informará de las normas que debe cumplir el alumnado en cuanto a las TIC y de algunas nociones sobre seguridad en las redes. Con el fin de obtener aportaciones directas de las familias sobre el plan TIC se les animará a las familias a que en el mes de mayo realicen un cuestionario sobre el mismo que pueda mejorar la intervención de la comisión TIC en particular y del centro en general.

C.4.2. PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Para poder conocer el nivel de conocimientos de los miembros del claustro, en especial de nueva incorporación, durante los primeros meses de curso se les remitirá un cuestionario on-line, que deberán cumplimentar y enviar. La comisión TIC valorará las respuestas y el tipo de intervención que hay que tomar. Si se considera necesario, la comisión TIC realizará una sesión informativa para solucionar los problemas o dudas que afecten a un número elevado de docentes. Los miembros de la comisión también solucionarán problemas puntuales a cualquier docente.

Partiendo de la valoración que se ha realizado, la coordinadora de formación del centro orientará a los docentes sobre qué tipo de formación podrían realizar.

Herramienta de autoevaluación de competencia digital
<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

Durante las reuniones de la comisión TIC, se irán valorando propuestas y/o mejoras que surjan tanto de los miembros de esta comisión como de cualquier otro miembro. Estas mejoras se comunicarán al equipo directivo y se valorarán y se incluirán como plan de mejora en la memoria de la PGA para su modificación en el próximo curso.

Se fomenta la participación en la encuesta SELFIE que realiza el centro.

De forma anual se elaborará una memoria, cuyos puntos principales a desarrollar serán:

- Logro de los objetivos planteados
- Actividades realizadas
 - o Comisión TIC
 - o Enseñanza aprendizaje.
- Valoración cualitativa de las actividades.
- Inversiones o mejoras realizadas
 - o Incidencias
- Mejoras propuestas desde la evaluación interna.
- Otros aspectos relevantes
- Actuaciones de mejora para el próximo curso.
-

C.4.3. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO

Durante la primera quincena de septiembre la Comisión TIC realizará una charla informativa acerca del modo de funcionamiento de las cuestiones TIC en el centro (mantenimiento, comunicación de incidencias...), funcionamiento de la Plataforma Office 365 y una breve explicación sobre las redes con las que cuenta el centro y a cuál tiene que estar vinculada cada dispositivo.

A lo largo del curso escolar, el claustro participa en las Charlas TIC, ayuda para docentes, de carácter voluntario y enfocadas a enseñar aplicaciones y compartir los recursos entre el claustro.

A modo de evaluación interna y con la intención de establecer posibles puntos de mejora para el siguiente curso, a finales del mes de mayo, la comisión realizará un cuestionario on-line al resto de docentes y familias, para establecer tanto los puntos fuertes de la comisión como los posibles ámbitos de mejora.

C.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales	Actualización de los documentos según las aportaciones del claustro por el Equipo Directivo	Anual
Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro	Seguimiento de la Dirección Provincial para el tratamiento de aplicaciones de gestión y administración del centro	Todo el curso

	Inventario de los recursos tecnológicos Funcionamiento de las redes y servicios del centro	
Evaluación de los procesos de integración de las TIC	Actualización de las aplicaciones Información recogida del claustro de profesores	Trimestralmente
Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC	Análisis de la Comisión TIC en las encuestas finales	3º trimestre
Evaluación de la integración de las TIC en el centro	Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por el profesorado y el profesorado	3º trimestre
Elaboración de una memoria final	Elaboración de una memoria final con las propuestas de la comunidad educativa	3º trimestre

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo de un plan específico para la adquisición de la competencia digital en el alumnado	Selección y secuenciación de los contenidos en los diferentes cursos	Inicio de curso
Inclusión en las programaciones didácticas los objetivos para la adquisición de la competencia digital	Selección de los criterios de evaluación para la adquisición de la competencia digital	Inicio de curso
Utilización de herramientas y programas digitales	Diseño de actividades que integren las TIC	Todo el curso
Personalización de la enseñanza con medios digitales	Adecuación de las tareas a las necesidades individuales del alumnado	Todo el curso
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas	Diseños de actividades que fomenten el trabajo colaborativo, (robótica, realidad aumentada...)	Todo el curso
Aplicación de actuaciones para el desarrollo digital en el plan de lectura	Coordinación con los planes de lectura y TIC	Inicio de curso

Aplicación de actuaciones para el desarrollo digital en el plan de convivencia	Planificación de actividades y talleres relacionados con la seguridad y confianza digital en el alumnado	Todo el curso
Plan de contingencia	Actuaciones en caso de confinamiento Desarrollo de la plataforma Office 365	Todo el curso

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Plan de acogida del profesorado de nueva incorporación al centro	Jornadas de formación sobre el uso de las TIC en el centro. Tríptico TIC	Inicio de curso
Autoevaluación de diagnóstico de la competencia digital	Autoevaluación de la competencia digital de la Junta	Inicio de curso
Detección de necesidades de formación en TIC	Cuestionario sobre necesidades de formación	1º trimestre
Difusión de la oferta formativa del CFIE y de otras instituciones	Transmisión de la información al claustro de profesores	Todo el curso
Colaboración y coordinación entre el profesorado	Compartir materiales en One Drive	Todo el curso
Plan específico sobre el uso seguro de Internet	Realización de talleres sobre los riesgos de internet	Todo el curso
Creación de materiales digitales	Puesta en práctica en el aula los recursos y la formación recibida en los Proyectos de Innovación	Todo el curso

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Establecimiento de criterios de evaluación en las diferentes áreas	Registro de las calificaciones del alumnado	Todo el curso
Definición de instrumentos de evaluación	Unificación en una misma plataforma la evaluación de	Todo el curso

	los alumnos Empleo de herramientas digitales	
Coordinación y selección de los objetivos a evaluar	Integración de estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC	Todo el curso
Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales	Cuestionarios forms al alumnado de 5º y 6º de Primaria	3º Trimestre
Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos	Cuestionarios a la comunidad educativa	3º trimestre
Cuestionario SELFIE para el alumnado y profesorado	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje	Trimestral

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital	Revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC	Anual
Selección de los recursos y materiales necesarios	Revisión de los recursos seleccionados para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje	Todo el curso
Planteamiento de actividades que desarrollen contenidos digitales	Profesor de apoyo en las horas de informática	Todo el curso
Realización de actividades integradas en las programaciones	Sesiones de formación al profesorado para desarrollar en su práctica educativa	Todo el curso
Creación de materiales y tutoriales	Inclusión de los recursos en las carpetas compartidas en One Drive	Todo el curso
Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital	Participación en los Talleres que se desarrollan a lo largo del curso	Todo el curso

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la página Web	Ubicación de la información para el alumnado y familias	Todo el curso
Utilización de la cuenta de correo electrónico de la Junta	Intercambio de información mediante el correo corporativo de la Junta entre la comunidad educativa	Todo el curso
Grupos de Temas en todos los niveles	Comunicación mediante los grupos de Teams con el alumnado y familias	Todo el curso
Trabajo colaborativo entre el profesorado	Archivos compartidos en One Drive	Todo el curso
Listado de familias	Creación de listas de correos electrónicos, teléfonos para comunicaciones importantes Creación de grupos de WhatsApp de los diferentes niveles para mayor difusión de las comunicaciones	Todo el curso
Utilización de plataformas colaborativas	Creación de la revista digital del centro en Padlet	Todo el curso

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURAS		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Inventario digital del centro	Actualización del inventario digital a través de la plataforma Inventarioeducativo.es	Todo el curso
Inventario de equipamiento tecnológico	Actualización del inventario de los equipos tecnológicos a través de la plataforma Educa en digital	Todo el curso
Actualización del Software de los equipos	Revisión y actualización de los equipos	Todo el curso
Actualización del equipamiento	Revisión de los equipos informáticos	Todo el curso
Mantenimiento de los equipos	Comunicación de incidencias en el apartado creado para ello	Todo el curso

Reciclado de equipos	Almacenamiento, para su eliminación de datos y posterior reciclaje	Todo el curso
----------------------	--	---------------

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Consentimiento informado de tratamiento de voz/imagen	Recogida de las autorizaciones de las familias para la publicación de datos	Anual
Acceso a los ordenadores del Equipo Directivo	Contraseñas específicas en cada ordenador	Todo el curso
Contraseñas de acceso a los programas de gestión	Contraseñas específicas en cada programa	Anual
Documento de contraseñas	Actualización y custodia de las personas responsables	Anual
Copias de seguridad	Realización de copias de seguridad de los programas de gestión y de los documentos del Equipo directivo	Periódica
Certificado digital del centro	Ubicación en el ordenador de dirección	Bianual
Acceso al portal de EducaCyL	Usuario y contraseñas personales para el profesorado y alumnado	Anual
Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de los medios digitales	Registro de incidencias Medidas correctoras incluidas en el RRI Procedimiento de actuación en caso de ciber-acoso	Todo el año
Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios	Análisis de la Comisión TIC de la seguridad y adecuación a la normativa relejado en este plan	Anual

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Este plan tiene una temporalización anual, que se revisará al finalizar cada curso escolar, realizando en él todas las modificaciones que se consideren adecuadas para la mejora del mismo y para adaptarlo a las circunstancias que anualmente puedan ir aconteciendo en el centro.

Estas modificaciones y adaptaciones deben ser actuaciones basadas en una serie de evaluaciones que detecten sus deficiencias y propongan actuaciones de mejora. Por ese motivo, además de las valoraciones que se puedan realizar desde la evaluación externa que aporte la comisión de evaluación de certificación TIC, o cualquier otra evaluación externa que se le ofrezca al centro de forma gratuita, el centro realizará anualmente una evaluación interna.

Dentro de esta valoración interna cabe establecer dos tipos de evaluación. En primer lugar, se realizará una evaluación procesual, es decir, todos aquellos aspectos, que en la implementación del plan se vean que pueden ser susceptibles de mejora, serán valorados por la comisión TIC, y se tomarán las medidas que se consideren más adecuadas, para lograr dicha mejora en la mayor brevedad posible. En segundo lugar, con la intención de afrontar esta valoración de la forma más funcional posible, se realizará una evaluación interna a todos los miembros del claustro en el mes de mayo. Dicha evaluación interna consistirá en un cuestionario on-line con indicadores concretos, en el que el docente podrá valorar del 1 al 10 los distintos aspectos. El cuestionario también recogerá la posibilidad de redactar breves observaciones por parte de los docentes. En esta evaluación será muy interesante las aportaciones o puntos de vista de la comunidad educativa, por ese motivo, también se lanzará un cuestionario on-line a todas las familias que deseen realizarlo, para tener también en cuenta sus puntos de vista.

D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

D.2.1 INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS

Los instrumentos de diagnóstico utilizados para realizar la evaluación son como se han comentado anteriormente;

- Cuestionario vía Forms realizados a los alumnos, familias y docentes.
- Cuestionario SELFIE al alumnado de 5º y 6º de Primaria y al profesorado.
- Autoevaluación de la competencia digital SEFIE for Teacher.
- Reuniones y actas de los equipos docentes.
- La escala de valoración del Plan TIC (Punto D.3).

- Resultados de la evaluación del alumnado.

D.2.2 SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Con respecto a los sistemas de acreditación y diagnóstico, cabe señalar que el Equipo Técnico de la dirección Provincial es el encargado de acreditar el nivel de certificación CoDiCe TIC del centro de acuerdo a los estándares europeos y el procedimiento de Castilla y León.

D.2.3 AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

Con respecto a las auditorias, el centro renueva la certificación a través del equipo Técnico de Castilla y León a través de un informe acreditando el nuevo nivel TIC del centro.

D.3 Indicadores de evaluación del plan.

Además de los instrumentos anteriormente establecidos, para la valoración del plan TIC también se establecerán unos indicadores en relación a los siguientes ámbitos.

D.3.1 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

ÁREA	INDICADOR
Procesos de enseñanza aprendizaje (Área 2)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2. Incluye explícitamente los distintos planes institucionales, procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje. 4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas. 5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa. 6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos

	<p>tecnológicos de interacción educativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje. 8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado. 10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.
<p>Procesos de evaluación (Área 4)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. 2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado. 3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales. 4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras). Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación. 5. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas. 6. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado. 7. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC. 8. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico. 9. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.
<p>Contenidos y currículos (Área 5)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. 2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración,

	<p>creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. 4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. 5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente. 6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. 7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente. 8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado. 9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo. 10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.
--	--

D.3.2 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA	INDICADOR
Gestión, organización y liderazgo (Área 1)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos. 2. Explícita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC. 3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico. 5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC. 6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar. 7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro. 8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado. 9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas, líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC. 10. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC
<p>Formación y desarrollo profesional (Área 3)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente. 2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC. 3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita. 4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa. 5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje. 6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente. 7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente. 8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC. 9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del

	<p>profesorado.</p> <p>10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.</p>
<p>Colaboración, trabajo en red e interacción social (Área 6)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización. 2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo. 3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado. 4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado. 5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro. 6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa. 7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro. 8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.) 9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital. 10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.

D.3.3 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

ÁREA	INDICADORES
Infraestructura (Área 7)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa. 2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias. 3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. 4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas). 5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable. 6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica. 7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado. 8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales. 9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado. 10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.
Seguridad y confianza digital (Área 8)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. Digitales. 2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa. 3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo

	<p>e incidencias que afecten a la seguridad digital.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. 5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos 6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información. 7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro. 8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial. 9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa. 10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa
--	---

D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.

D.4.1 EN RELACIÓN AL ALUMNADO

- Registro de evaluación de los objetivos relacionados con la competencia digital.
- Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
- Registro de calificaciones en el Bloc de notas.
- Registro de seguimiento en la enseñanza no presencial, si fuera preciso.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

D.4.2 EN RELACIÓN AL PROFESORADO

- Autoevaluación de la competencia digital.
- Cuestionario sobre necesidades de formación.
- Participación en los diferentes Proyectos de Innovación Educativa relacionados con las TIC.
- Creación y difusión de actividades digitales.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

D.4.3 EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO

- Valoración de los procesos organizativos.
- Valoración de los procesos tecnológicos.
- Cumplimiento de responsabilidades.

D.4.4 EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS

- Grado de utilización de la plataforma Office 365.
- Comunicación digital con el centro.
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El presente documento, tiene como punto de partida la vasta experiencia del CEIP Diego Laínez en la integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, así como en las actividades propias de la acción docente y pretende ser una hoja de ruta para organizar todos los aspectos relacionados con las TIC en el centro, estableciendo un marco regulador en cuanto a ámbitos curriculares, organizativos, técnicos y normativos.

En la implementación del mismo se encuentran fortalezas, como puede ser la dilatada experiencia del centro en este ámbito educativo y la preparación de sus docentes. Sin embargo, de forma paralela se encuentran obstáculos que frenan el desarrollo del mismo, entre los que destacan el reparto de recursos entre dos edificios, sus equipos obsoletos y todos aquellos problemas que se derivan del trabajo diario.

Para salvar estas pequeñas dificultades, se ha establecido una Comisión que, a pesar de no contar con expertos informáticos, realiza la función de estructurar y valorar todos aquellos aspectos que pueden ser mejorados, para facilitar la integración de las TIC en la actividad diaria del centro tanto en cuestiones curriculares como administrativas, organizativas y de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

En relación a cuestiones curriculares, se establecen unos criterios pedagógicos, así como una secuenciación de contenidos que todos los docentes incluyen de forma transversal en sus programaciones.

Del mismo modo, para las cuestiones organizativas se han creado diversos instrumentos entre los que destacan: la hoja de incidencias, las hojas de reserva de recursos, un inventario, etc. Este último no sólo contempla los recursos materiales como pueden ser equipos técnicos, periféricos, sino también en dicho inventario se puede encontrar informaciones necesarias para el buen funcionamiento del centro, como estructuras de las redes, claves, o intervención en equipos.

Otro aspecto relevante en este plan es la comunicación. De esta manera se ha desarrollado toda una infraestructura de comunicación interna entre los docentes mediante la cual están informados a tiempo real de las cuestiones administrativas y organizativas. Además, este planteamiento organizativo permite compartir documentos de centro y/o personales con cualquier otro docente. Esta misma infraestructura también se establece entre los docentes y los alumnos y entre alumnos y alumnos.

Para la comunicación con familias se han fomentado medios con los que están más en contacto de forma habitual, como pueden ser, redes sociales, blogs, páginas web WhatsApp facilitando así el acceso a la información relacionada con el centro.

E.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Durante los dos últimos años, hemos sufrido una transformación digital, realizando un gran esfuerzo para adaptarnos a los nuevos tiempos. Aun así, existen aspectos en los que se puede mejorar en la integración de las TIC.

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas.
- Aumentar el uso para la autoevaluación y coevaluación del alumnado
- Adquirir conocimiento en seguridad digital.
- Tomar medidas para proteger los datos e información confidencial.
- Respetar la propiedad intelectual.
- Experimentar nuevos formatos y métodos pedagógicos para la enseñanza y desarrollarlos.
- Adecuar las tareas al nivel de los alumnos como medio de atención a la diversidad.
- Unificar en una misma plataforma la evaluación del alumnado.
- Adquirir nuevos equipos informáticos.
- Sustituir las pizarras digitales por paneles digitales.
- Ampliar la sala de informática.
- Utilizar el aula Innova para experimentar y desarrollar con el alumnado.
- Aumentar la participación de las familias en el uso de la plataforma de la Junta.

E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.

Para valorar este Plan se realizará una memoria del mismo en el que se establecerán aspectos susceptibles de mejora a tener en cuenta para siguientes cursos. Para establecer estos aspectos de mejora, se tendrán en cuenta las aportaciones tanto de los docentes, como de las familias y del alumnado, favoreciendo así que en el desarrollo del presente Plan TIC, intervenga toda la comunidad educativa.

El presente curso 2021-2022 se ha elaborado el nuevo Plan TIC según la normativa vigente y las indicaciones del Equipo Técnico.